



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Va Tigres por pase a semifinales

1/Deportivo



Podría Dua Lipa ser la próxima chica Almodóvar

En Escena

Pide Inai abrir informes de el caso Ayotzinapa

- Señaló la Consejería no estar en posición de buscar en los archivos de Presidencia.
- La comisionada recordó que el esclarecimiento del 2014 es un compromiso actual.

El Universal-

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal debe buscar y, en su caso dar a conocer los informes presentados por la presidencia de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, en agosto de 2022 y septiembre de 2023, así como sus anexos y cualquier documento de soporte utilizado para su emisión (videos, entrevistas, mensajes entre personas claves, comunicaciones telefónicas, capturas de pantalla, conversaciones, cuestionarios, entre otros), resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Al presentar el proyecto de resolución ante el pleno, la comisionada Norma Julieta del Río Venegas recordó que el esclarecimiento de los hechos de aquel 26 de septiembre de 2014 fue uno de los compromisos que generó más expectativa al inicio de la actual administración federal y para el cual se creó esa comisión.

Subrayó que el reclamo social sigue vigente y no parará hasta conocer la verdad de los hechos y lograr la reparación del daño a los afectados, por ello, la importancia de abrir toda la información relacionada con el caso.



Evelyn Salgado tenía programado encabezar el homenaje a la bandera, sin embargo, el acto fue suspendido por las protestas.

Del Río Venegas dijo que, por las resoluciones de este organismo garante, se ha podido abrir información sobre el caso Ayotzinapa.

En respuesta a la solicitud formulada por una persona, la Consejería Jurídica indicó que no había registro o constancia alguna sobre la información requerida.

Al presentar sus alegatos, la Consejería Jurídica reiteró su respuesta inicial y señaló que no está en posibilidades de buscar en los archivos de la Presidencia de la República, ya que se trata de un sujeto obligado distinto.

Normalistas atacan Palacio de Gobierno en

Guerrero

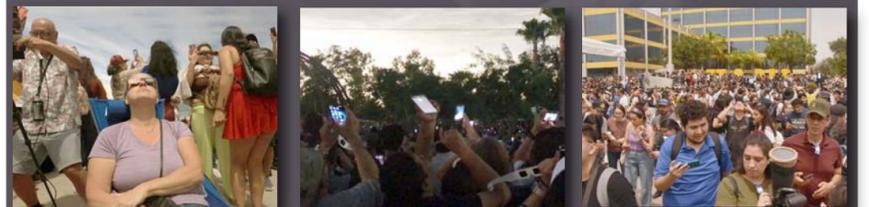
Normalistas de Ayotzinapa protestaron el lunes frente al Palacio de Gobierno, en Chilpancingo, incendiaron parcialmente edificios, aventaron petardos, rompieron vidrios y quemaron vehículos oficiales, a un mes de que policías estatales asesinaron de un tiro en la cabeza a su compañero, Yanqui Kothan Gómez Peralta.

Unos 200 estudiantes ingresaron por unos de los accesos laterales al estacionamiento y quemaron 13 vehículos que se encontraban dentro del recinto y dos más que estaban fuera.

Según PC, 12 de los 15 vehículos sufrieron pérdidas totales.



Millones observan el eclipse en México



Un fenómeno único que no se repetirá hasta 2052



En conferencia de prensa desde Mazatlán, el presidente reitera su compromiso con abordar las causas de la violencia.

Continuará estrategia 'abrazos no balazos'

El Universal-

A seis meses de concluir la administración actual, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que su gobierno seguirá con la estrategia de seguridad de "abrazos no balazos" porque, afirmó, "son buenos los resultados".

Por lo que pidió a sus opositores "que no digan que no ha funcionado la estrategia".

Debido a que aseguró, comparando por ejemplo con su gobierno con los sexenios pasados, hay un descenso de los homicidios dolosos y en el tema de secuestro.

Fue que en conferencia de prensa desde Mazatlán, Sinaloa, donde el mantario fue cuestionado al respecto.

Por lo que repitió que la mentalidad del pensamiento conservador es que tienen la idea de querer resolver todo con el uso de la fuerza y de manera coercitiva.

Sin embargo, fue que frente a su gabinete de seguridad y el gobernador Rubén Rocha Moya del estado de Sinaloa, el Presidente señaló que se tienen que atender las causas que originan la violencia y "eso es lo que estamos haciendo".

"Nosotros vamos a mantener la misma estrategia.

Nosotros consideramos que los seres humanos no nacemos malos, son las circunstancias las que llevan a algunos a tomar las conductas antisociales y si cambiamos esas circunstancias, podemos vivir en una sociedad mejor", expresó el ejecutivo.

"Vamos a continuar con lo mismo y además, aún con toda la propaganda politiquera en contra, son buenos los resultados, quisiéramos más, pero tardaron décadas desatendiendo al pueblo, dedicados nada más a robar, los gobiernos anteriores (...) Si vamos a continuar con la misma política", concluyó.

Rechazan ONG reformas a la Guardia Nacional

El Universal-

Representantes de organizaciones de la sociedad civil rechazaron las reformas a la Guardia Nacional planteadas por el Ejecutivo federal.

En el marco de los foros de Diálogo Nacional acordados y convocados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para debatir las iniciativas de reforma enviadas por el Poder Ejecutivo, los representantes ciudadanos llamaron peligrosa y contradictoria a la iniciativa presidencial.

En su ponencia, la presidenta de Causa en Común, María Elena Morera Mitre, afirmó que la iniciativa tiene muchos peligros y el más significativo es la erosión de la distinción entre la jurisdicción civil y militar.

Subrayó que de aprobarse reforzaría la supremacía del Poder Ejecutivo sobre los demás Poderes de la Unión y deterioraría los principios fundamentales de la democracia y el derecho.

Puntualizó que es responsabilidad del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales evitar que se altere la naturaleza de la Guardia Nacional. "Es crucial que se ejerza un contrapeso de parte del Legislativo para proteger a las instituciones democráticas y garantizar la primacía de las autoridades civiles en seguridad pública".

Arturo Lara Martínez, magistrado de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa de Guanajuato, destacó que la iniciativa presenta contradicciones entre su exposición de motivos y su cuerpo, por lo que hay un riesgo en el respeto a las garantías fundamentales.

Ante ello, planteó la necesidad de que sea analizada con detenimiento, toda vez que la seguridad pública no tiene un plan transexenal, sino de gobierno, conformada con políticas que posteriormente resultan desechables.

Explicó que con la propuesta se limita al siguiente gobierno a realizar una modificación, porque se adopta una reforma estructural que impediría impulsar nuevas políticas públicas en materia de seguridad. Reiteró que los elementos de la Guardia Nacional tendrán los mismos beneficios de seguridad social que los elementos de las Fuerzas Armadas y aclara que no es una institución de seguridad pública, pero sí se debe coordinar para fines de seguridad pública.

En su oportunidad, Raymundo Sandoval, del Colectivo La Justicia que Queremos, puntualizó que la iniciativa del Ejecutivo no cumple lo establecido por la Corte Interamericana porque no establece la participación de carácter extraordinario de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Agregó que tampoco tiene control para que la participación del Ejército en seguridad pública sea regulada ni cumple con el elemento de fiscalización, lo que "implica un llamado al Congreso de la Unión y a los congresos de los

estados a votar en contra de esta iniciativa".

Por su parte, Simón Alejandro Hernández, coordinador de la licenciatura en Derecho y de la Clínica Jurídica Minerva Calderón de la Universidad Iberoamericana de Puebla, advirtió que la reforma se debe estudiar con detenimiento, ya que se encuentra en conflicto con normas o tratados enfocados a los derechos humanos.

Céline González, investigadora senior del Programa de Seguridad de México Evalúa, dijo que "equiparar la función militar con la policial es un error", y propuso regular las armas de fuego, que haya mayor desarme voluntario, tener relación y cooperación con Estados Unidos "porque cerca de 70% de las armas de procedencia ilícita en México provienen de ese país".

"Es importante revalorizar la función policial estatal y municipal.

En un modelo democrático lo ideal es apostar por mantener el orden público utilizando como último recurso la violencia y la fuerza letal", concluyó.



Durante los foros de Diálogo Nacional en la Cámara de Diputados, representantes de la sociedad civil rechazaron las reformas propuestas.

El año de Hidalgo

Leonardo Curzio

Supongo que lo más sensato sería pedirle a Ramírez de la O que permaneciera en el cargo para que la transición no genere una tensión inmanejable. Con un déficit de 6% del PIB, no hay muchas opciones ni para Claudia ni Xóchitl. El escenario perfilado en los precreritos tiene una amable sugerencia: un recorte al gasto entre los 500 y los 800 mil millones de pesos para disminuir el déficit. Si no se quiere recortar, la alternativa es ampliar los ingresos tributarios y tratar de regresar al equilibrio fiscal que este gobierno, con el voto de la mayoría de los legisladores (que, por cierto, irán a la reelección), decidió alterar en 2024.

Han decidido echar los gatos a retozar en año electoral y además las promesas son inagotables. A su vez México, más que un país de ingenieros e innovadores, es un país de becados y pensionados, es decir, un país de damnificados sociales que requiere para su sustento de una transferencia gubernamental. Es una realidad que no podemos dejar de lado: se vive a salto de mata. De los 61 millones que integramos la PEA, los desempleados son el 2.5% (¿habrá algún día seguro de desempleo?). Cerca de 24 millones ganan hasta un salario mínimo. 19 millones ganan hasta 2 SM, con lo cual a 43 de 61 millones, aunque trabajan y cobran, les viene bien la transferencia, pues hace una diferencia en su vida. Ese es el México potencialmente clientelar.

4.5 millones ganan entre 2 y 3 SM y la gama de más de 5 SM es menor a 1 millón (756,633). La recaudación tributaria se ubica ligeramente arriba del 14% del PIB y ha experimentado un crecimiento del 12%, que ha sido notable sin crear nuevos impuestos. Más de la mitad es producto del ISR que aporta 2 mil 500 millones. Eso se le tributa al Estado por concepto de la renta más, naturalmente, el 16% de IVA. IEPS, peajes carreteros, TUAS.

Hay que incrementar los ingresos públicos, como lo ha recomendado la OCDE, pero el contexto político lo complica. Por un lado, el presidente ha establecido el dogma de que no debe haber más impuestos. Claudia ha sido ambigua sobre el tema y Xóchitl no tiene incentivos para formular una propuesta de incrementar el impuesto sobre la renta. Para CSP no sería descabellado subir el ISR al tramo de los 5 SM, argumentando que son menos de 800 mil los afectados y dar así un tono justiciero a la propuesta. Pero políticamente es desgastante porque con tanta polarización como hemos tenido, entrar con una declaración de guerra contra la clase media tendería a ver el incremento como la expansión de un gobierno que gasta, no con un ánimo de generar cohesión social, sino francamente clientelar, como lo han demostrado Jesús Ortega y Hernández en un reciente libro.

En economía, más que la desigualdad, es la percepción de inmoralidad la que irrita a los ciudadanos. Si nos dijeran que es necesario aportar más para edificar un estado de bienestar, habría sectores que lo harían, pero molesta que el gasto social se pinte de guinda y sirva para reforzar una maquinaria electoral y no un país más justo.

En cualquier caso, a menos que no tengamos un crecimiento espectacular de la economía, cortesía de los vecinos, nos espera para el 2025 o la tijera o más impuestos. No hay muchas otras opciones para la candidata oficialista. Para la oposición el incentivo directo será reducir la brutal carga que suponen las paraestatales y las obras faraónicas inconclusas. Pero tendrán que pagar el año de Hidalgo.

Flagrante violación a nuestra soberanía

Lupita Rodríguez Martínez

El violento asalto armado por las fuerzas especiales de la Policía de Ecuador a la Embajada de México, la noche de viernes 5 de abril, constituyó una violación flagrante a la soberanía de México y al Derecho Internacional.

El acto ordenado por el presidente de Ecuador, Daniel Roy Gilchrist Noboa Azín, ha recibido la indignada condena nacional e internacional de manera enérgica y unánime por la gran mayoría de los gobiernos del mundo.

Pero, lo fundamental es la decisión de suspender relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador, que tomó el presidente Andrés Manuel López Obrador de manera legal e inmediata. Hecho ante el cual el pueblo mexicano ha expresado un justificado y solidario respaldo.

La acción de la policía ecuatoriana implicó -literalmente- invadir un terreno soberano de nuestra amada patria mexicana, para secuestrar a un refugiado que se encontraba desde diciembre del 2023 tramitando asilo político por la

persecución y el acoso que enfrentaba.

Esta medida policiaca militar subvierte los cimientos mismos de la civilización, ya que ni en las peores dictaduras ni en los golpes militares se había violado la Embajada de un país en situación de paz y lo cual...

1.-Violenta la convivencia entre naciones e individuos.

2.- Quebranta los principios básicos civilizatorios.

3.- Conculca la inviolabilidad de las sedes diplomáticas.

4.-Vulnera la institución del asilo político.

Se trata de una violación al Derecho Internacional y a los acuerdos signados por los gobiernos de Ecuador y México, en particular la "Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares".

Esta invasión a la Embajada Mexicana resulta violatoria al Artículo 22 de la Convención de Viena, la cual a la letra establece: "Artículo 22. 1. Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión".

Sí, otra vez

Martín Vivanco

Esta semana comienzo mi cuarta campaña electoral. Esta vez contendere por una diputación local en Durango. Como es lógico, se me ha cuestionado por volver a intentarlo. No ha faltado quien me pregunte, ¿por qué lo haces? ¿Por qué vuelves al ruedo después de tres derrotas consecutivas (2018, 2021 y 2022)? ¿Qué, no te cansas?

Decidí dar el paso porque entendí varias cosas. Cuando haces bien tu trabajo, cuando dejas todo en una campaña electoral, las derrotas no son fracasos. Sí, no he triunfado electoralmente, pero he ganado muchísimo en cada intento. Cada elección deja experiencias, encuentros y lecciones que transforman a quienes participamos en ellas. Y en cada elección he alcanzado logros fundamentales para quien quiera dedicar su vida a la política. Éste es mi caso. También lo hago porque no me resigno a tener la clase política que tenemos. Pero voy por partes.

He ganado mucho en cada elección. En primer lugar, consolidé un equipo. La política no se puede hacer en solitario y menos la electoral. Es preciso contar con todo tipo de aliados. Desde tu equipo más inmediato hasta eso que se conoce como "estructura" se consigue por medio de alianzas. Se crea con paciencia y tiempo. Mientras el equipo cercano es el soporte del candidato o candidata, la estructura es la maquinaria que lo hace triunfar. El equipo se consolida a través de los objetivos en común, la estructura es producto de la cercanía y del trabajo en el territorio. El simple hecho de contar con ambas ya es un triunfo para quien se dedica a la política. Así se forma el famoso capital político.

En segundo lugar, he conocido cada rincón del territorio que quiero representar y me he acercado a su gente.

Michael Ignatieff lo ha dicho: si no pisan el territorio de la gente, no te votan; si no conoces su historia, tampoco. La política es un trabajo físico. Hay que caminar, caminar, y caminar más. Hay que estar físicamente presente. Es la única manera de que tus electores te vean y, más importante, de que tú los puedas escuchar. No sólo eso: debes empaparte de las costumbres de cada región, de su microhistoria. No basta con conocer los problemas, sino que hay que conocer su historia. Los problemas en abstracto no mueven ni conmueven, su historia sí. No es "el bache", la "falta de alimento", "la patrulla"; es la caída de la bici de Juan; es la desnutrición de María, es el miedo a andar sola de Raquel. En tiempos de redes sociales, se olvidan estas cuestiones básicas, fundamentales, que acompañan al quehacer político desde que tenemos memoria. Hoy me lanzo para representar a un distrito que he caminado muchísimas veces; que conozco bien, muy bien.

En suma, me lanzo otra vez porque he ganado eso: un equipo, un conocimiento de primera mano de los problemas y de mi gente. Y he tenido la fortuna de construirlo desde la adversidad. Movimiento Ciudadano no cuenta con las estructuras tradicionales, y precisamente eso nos da la oportunidad de construir algo, de innovar, de incluir a personajes con perspectivas diferentes. Bien aprovechada, esta oportunidad vale oro. Me consta.

Pero, como lo adelanté más arriba, hay algo más. Me lanzo también porque no me resigno a soportar a los gobernantes que tenemos. Tiene razón Cayetana Álvarez de Toledo cuando dice que "la tónica de la política es la mediocridad". La política se ha convertido en el teatro de la indignidad, donde pululan los improvisados. Cada vez se devalúa más y con razón. Pero la verdad es que la política es demasiado importante. En una decisión política se va la vida de millones de personas (pensemos en las guerras). Esas decisiones las toman los políticos, seres de carne y hueso que de alguna

manera se hicieron del poder. Por eso, no podemos dejarla en manos de los mediocres, de quienes sólo buscan en la política una forma de colmar sus egos y encauzar sus traumas. Necesitamos rescatar la decencia y la dignidad política.

Desde nuestras trincheras de lucha hagamos pública y manifiesta la solidaridad con el gobierno del pueblo de México y, especialmente, con el personal diplomático que resultó maltratado y humillado.

Exijamos también garantías para el exvicepresidente ecuatoriano, Jorge Glas Espinel, secuestrado por el grupo policiaco que irrumpió en la Embajada y lo trasladó a La Roca, prisión de máxima seguridad en Guayaquil.

Demandemos respeto a su vida e integridad física, ya que este 8 de abril fue ingresado al Hospital Militar y de acuerdo con el parte policial emitido desde prisión, mediante una evaluación médica se detectó que Glas Espinel presentaba síntomas de un posible "coma profundo autoinducido" por sobredosis de medicamentos ansiolíticos, antidepresivos y sedantes.

Acabar con su vida sería un hecho gravísimo y total responsabilidad del gobierno de Ecuador, ya que en el caso de persecución toda persona tiene derecho a buscar asilo en cualquier país, sin que la Embajada del país juzgue que sea inocente o culpable de algún delito.

Todos estos hechos no pueden ser

justificados bajo ningún concepto, pues representan una violación absoluta al Derecho Internacional, a la soberanía de una nación hermana y al derecho internacional humanitario.

Para quienes creemos y confiamos en la convivencia pacífica entre los pueblos y los individuos; es decir, en el principio del Benemérito de la Patria y de las Américas: "el respeto al derecho ajeno es la paz", las graves acciones ocurridas ponen en riesgo el conjunto de normas históricamente establecidas y nos retrotraen a periodos oscuros que considerábamos superados.

Respalamos la decisión diplomática del Gobierno de México por ser una postura de dignidad política, una actitud de defensa de nuestra soberanía y un reclamo de justicia internacional.

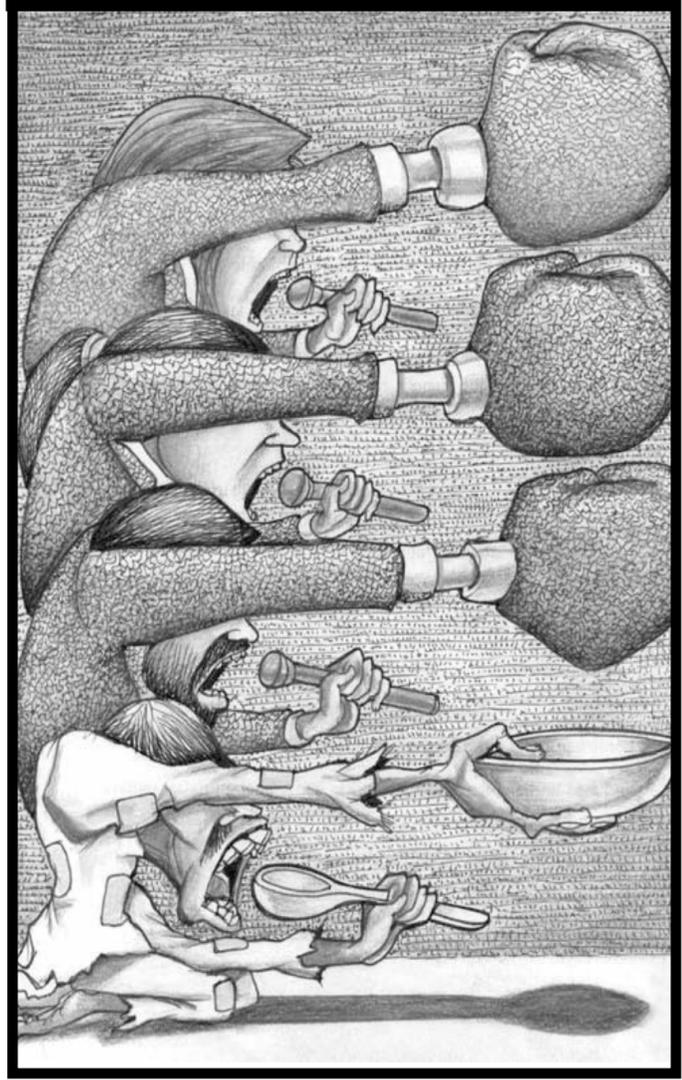
Lamentamos que acciones autoritarias y anti-diplomáticas del actual grupo gobernante de Ecuador, con posturas de extrema derecha e incluso de corte claramente fascista, coloque a su país como un paria en el concierto de las naciones unidas y en confrontación contra las transformaciones de nuestros pueblos de América para liberarse del yugo colonialista e imperialista.

verdadero arte. El arte de moldear el ánimo público para construir mejores sociedades, más justas, menos crueles. He tenido el privilegio de trabajar con ellos, de aprenderles a diario. Y no encuentro una mejor forma de honrar esa tradición que haciendo todo lo que esté en mis manos para contribuir a México.

Por eso, sí, voy otra vez.

@MartínVivanco

Primer round



¿Cómo se gana un debate presidencial?

León Krauze

Desde mediados del siglo veinte, la historia política de Estados Unidos ha estado marcada por la celebración de debates en distintos formatos entre los candidatos a la nominación de los partidos y, después, a la presidencia (y la vicepresidencia). En esa historia con seis décadas de tradición hay lecciones para responder la pregunta más apetitosa. ¿Cómo se gana un debate presidencial? Algunas conclusiones, que sirven para entender el debate de ayer.

1.- Un debate se gana mostrando afabilidad y simpatía. Para bien o para mal, los debates presidenciales son ejercicios televisados. En 1960, un John F. Kennedy seguro de sí mismo barrió con Richard Nixon, malencarado y sudoroso. En el 2000, George W. Bush superó a Al Gore cuando el vicepresidente demócrata de Bill Clinton pensó que era una buena idea suspirar exasperado, con una pedantería evidente, a cada oportunidad. Es de Perogrullo, pero vale la pena subrayarlo: nadie vota por un manojito de nervios antipático.

2.- Un debate se gana mostrando un manejo esencial de la realidad. En 1976, el presidente Gerald Ford aseguró: "no hay ni habrá dominio soviético de Europa del Este durante una administración Ford". Max Frankel, uno de los moderadores, no lo dejó ir. "Perdone, ¿qué?", le respondió. "¿Le he entendido decir,

señor, que los rusos no están utilizando Europa del Este como su propia esfera de influencia al ocupar la mayoría de los países allí y asegurarse con sus tropas de que es una zona comunista?" Ford perdió la elección.

3.- La mejor defensa es el ataque. En mayor o menor medida, en un debate hay un candidato que defiende (habitualmente quien representa al gobierno en turno) y otro (u otros) que lo examinan y cuestionan. En general, la defensa es una posición perdedora por definición. "Si te defiendes, pierdes", decía un destacado abogado estadounidense hace unos años sobre los debates. Habría que agregar: si te defiendes mal, pierdes peor. En el primer debate del 2012, Mitt Romney presionó a un Barack Obama apático y exasperado de principio a fin. El debate lo acercó en las encuestas. En el segundo debate, Obama fue Obama. Defendió con elocuencia su récord presidencial y la dinámica cambió.

4.- Un debate se gana con la dosis correcta de teatralidad genuina. En 1984, Ronald Reagan se enfrentaba, a los 73 años, al demócrata Walter Mondale, de 56. Reagan era, para entonces, el candidato de mayor edad en aspirar a la presidencia. En uno de los debates presidenciales, Reagan respondió con carisma a una pregunta sobre su edad. "No voy a hacer de la edad un tema de esta campaña. No voy a explotar, con fines políticos, la juventud y la inexperiencia de mi oponente". En nuestros tiempos, un momento viral. Si es

auténtica y graciosa, la teatralidad vuelve cercano al candidato (la teatralidad inauténtica puede tener, claro está, el efecto contrario. El televidente reconoce la falsedad... y no perdona).

5.- Un debate puede perderse cometiendo errores evidentes. La lista de pifias definitivas es larga en los debates presidenciales y de elecciones primarias en Estados Unidos. La televisión en vivo puede ser cruel. En el 2011, el gobernador de Texas, Rick Perry, era el favorito para quedarse con la candidatura republicana. En el debate, Perry aseguró que, de ser presidente, eliminaría tres agencias gubernamentales. Comenzó a enumerarlas... pero solo se acordó de dos. Por más que intentó, nunca pudo recordar la tercera. "Ups, perdón", dijo finalmente, resignado. Se acabó su carrera presidencial. Un error así puede costar muy caro.

6.- El puntero gana... si evita perder. Todos los candidatos punteros se presentan a debatir teniendo una encomienda central: cuidar su ventaja.

Dado este contexto, estimado lector, ¿quién ganó el debate presidencial ayer? ¿Quién ofreció un momento memorable? ¿Alguno de los candidatos cometió un error mayúsculo? ¿Alguien se mostró particularmente afable y cercano? ¿Cuidó la candidata puntera su ventaja o consiguió alguno de los candidatos de la oposición sacudirla?

Usted dirá.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Martes 9 de Abril de 2024. Año CVI. Número 39,916

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Gálvez reconoció que los partidos atraviesan por una crisis de credibilidad, pero se deslindó de los dirigentes de la alianza que la impulsó.

Cuestionan en la Ibero a Xóchitl por "Alito" y Marko

Ciudad de México/El Universal-

En medio de un duelo de mantas y pancartas, la comunidad estudiantil de la Universidad Iberoamericana criticó a la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, por haber sido postulada por partidos y dirigentes que han sido cuestionados por presuntos actos de corrupción.

Durante un intercambio de dos horas con jóvenes de esa casa de estudios, la aspirante opositora reconoció que los partidos atraviesan por una crisis de credibilidad, pero se deslindó de los dirigentes de la alianza que la impulsó.

Ismael, estudiante de derecho, puso en duda la congruencia de la candidata, al señalar que pide el voto para una coalición en la que están políticos impresentables.

"Como usted dice, hay que ser congruente con lo que uno dice y lo que hace, porque si uno quiere votar por usted, tiene que votar y tachar al PRI, al PAN o al PRD", remarcó el alumno.

"Yo creo que lo que más preocupa de la candidatura y de la alianza son sus dirigentes nacionales. Con 'Alito' Moreno, que debería estar en la cárcel por corrupción, con Marko Cortés, publicando que se reparten notarias, mi pregunta concisa es: ¿Usted considera que 'Alito' y Marko son buenos políticos? y si merecen o no representar a la gente", planteó.

"Yo puedo ser responsable de los que yo nombre, no puedo ser responsable de los que otros nombraron, respondió Gálvez, al pintar su raya y desmarcarse de los presidentes de los partidos aliados.

Dijo que si hay alguno de esos dirigentes que haya cometido delitos no lo va a solapar.

Recalcó que ella no tiene ni tendrá ninguna filiación partidista, que encabeza un proyecto ciudadano y que se va a rodear de las mejores personas honestas, trabajadoras y capaces.

"Yo no puedo resarcir el pasado de los partidos políticos, me queda claro que los partidos tienen una crisis, no en México, en el mundo. Pero lo que sí me comprometo es a tener el mejor equipo en mi gabinete, un equipo de expertos que necesariamente va a venir de los partidos políticos", apuntó.

Durante el encuentro con la comunidad de la Ibero, en el Auditorio Jesús Sánchez Villaseñor, algunos jóvenes desplegaron una manta con la leyenda: "La Ibero tiene memoria, 68, 71, Guardería ABC, Los 43".

La candidata respondió que "el caso de los 43 (desaparecidos de Ayotzinapa) es inaceptable, lo de la guardería es inaceptable, pero también lo del Colegio Rébsamen y lo de Línea 12 del Metro", donde Claudia Sheinbaum tuvo responsabilidad.

"La directora del Metro ni siquiera fue llamada a declarar" porque es amiga de Sheinbaum, reprochó.

"No se vale la justicia a modo", recalcó.

Otros estudiantes mostraron pancartas en favor de Gálvez, mientras que también salieron a relucir alguna contra de la candidata de Morena quién no aceptó acudir a este foro, donde ya estuvo el candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

"Claudia, cobarde, ven a la Ibero", se leía en una de ellas.

"¿Saben por qué no viene Sheinbaum aquí?, porque no aguantaría las preguntas", comentó Xóchitl Gálvez, quien al término del evento dedicó unos minutos a tomarse selfies con los estudiantes.

Al auditorio asistieron 600 alumnos, pero en las explanadas de la Ibero había al menos 2 mil más siguiendo el encuentro a través de pantallas gigantes.

Antes de abordar su vehículo para retirarse del plantel, la candidata presidencial tomó unos lentes especiales para admirar el eclipse, que en ese momento ya se encontraba en cerca de su clímax.

Defendimos con el corazón la cuarta transformación

Ciudad de México/El Universal-

"Defendimos con el corazón la cuarta transformación", aseguró la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, al autoproclamarse triunfante en el debate que se llevó a cabo en el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Estoy contenta no solo porque salimos triunfantes del debate sino porque defendimos con el corazón la cuarta transformación que es el proyecto del pueblo de México", señaló.

En un mitin, en compañía del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, Sheinbaum dijo que, ayer en el debate no tuvo tiempo para decirlo, pero que "es un honor estar con Obrador", y que la candidata de la oposición no puede decir lo mismo de "Alito", Felipe Calderón y Vicente Fox.

Y que le dijo candidata del "PRIAN" porque no puede ocultar que pertenece al PAN y PRI, y añadió que ya quedaron a tras los gobiernos del pasado y del "PRIAN".

Durante el evento, Claudia Sheinbaum amplió su propuesta para viviendas para jóvenes que se van a construir con el Infonavit, pasó de 500 mil a un millón de casas.

Además, Sheinbaum reiteró sus propuestas de becas universal para niños y niñas de educación básica, ampliar el número de preparatorias y crear farmacias del bienestar para atender la salud de los mexicanos.

Mario Delgado vuelve a acusar a Xóchitl de robarse la bolsa del tiempo del debate

Tras un día del debate presidencial, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, volvió a acusar a la candidata de la oposición Xóchitl Gálvez se quería robar la bolsa de tiempo, tal



"Estoy contenta no solo porque salimos triunfantes del debate sino porque defendimos con el corazón la cuarta transformación".

como señaló Claudia Sheinbaum, abandera de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

"Ayer se querían robar el tiempo, también los acusó nuestra candidata. Es que estos roban todo, hasta la bolsa del tiempo se quieren robar y acusó nuestra candidata", indicó.

En un mitin en Lerma, Delgado aseguró que, la candidata de la oposición no tiene remedio, ya que durante el debate se dedicó a decir mentiras, atacar y dar falsas ideas.

"Es que de veras no tienen remedio.

Pero, puras mentiras, puros ataques, puras falsas ideas. ¿Saben por qué lo hacen? Llevan meses en la misma con sus mentiras. Pero, eso refleja el desprecio que le tienen al pueblo de México, porque creen que lo pueden engañar con sus mentiras", apuntó.

Agregó: "Quiero, realmente, felicitar a nuestra próxima presidenta, por su desempeño en el debate de ayer; por su templanza, por su inteligencia, porque fue la que más propuestas le hizo al pueblo de México. Yo vi anoche a una presidenta de México".

Ciudad de México/El Universal-

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) aseguró que su candidatura es la única que no tiene conflictos de intereses, financiamiento dudoso, ilegalidades y mantiene su autonomía.

Así lo dijo el político zacatecano tras el primer debate presidencial, en el que aseguró que el Nuevo México, proyecto de nación de su candidatura, resaltó ante el de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, y se reflejará en las urnas el 2 de junio.

"Aunque la vieja política hizo de todo para que Movimiento Ciudadano no estuviera en la boleta presidencial, aquí estamos, y estamos demostrando por qué no querían una tercera opción en la contienda, por qué es mejor al pasado y al presente que la vieja política representa. No te pido que confíes en mí, confía en ti, en que vas a tomar las mejores decisiones para ti, para tu familia, para tus hijos. Por tus hijos y por los míos vamos por un México nuevo. No quiero ser el primer presidente o el mejor presidente de México, quiero ser el presidente del mejor México de la historia y lo vamos a lograr juntos"

Después del primer debate presidencial, Álvarez Máynez agradeció al INE, a los mexicanos y a los medios de comunicación por seguirlo.

Asimismo, sin decirlo, nuevamente se consideró ganador del diálogo por

Mi candidatura es la única sin conflictos de intereses



Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano.

sus propuestas, por lo que, dijo, confía en que los mexicanos van a elegirlo como el próximo presidente.

"Estoy muy feliz porque México pudo conocer por qué necesitábamos estar en la boleta, por qué no podíamos formar parte de ninguna de las coali-

ciones de la vieja política que se exhibieron como lo que son: partidos corruptos, anacrónicos, que no dan respuestas a los problemas del país, que no dan respuestas a las preocupaciones de los mexicanos y que no ofrecen un futuro distinto".

Niegan orden de aprehensión contra Rosario Robles

Ciudad de México/El Universal-

Un juez de control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México con residencia en Almoloya de Juárez, El Altiplano, negó a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) la orden de aprehensión contra Rosario Robles, quien fungió como titular de la extinta Secretaría de Desarrollo Social por el probable delito de delincuencia organizada y "lavado" de dinero por 77 millones de pesos relacionado a la "Estafa Maestra".

Esto por su probable intervención en los hechos con apariencia de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, en la modalidad de ocultar, encubrir o pre-

tender ocultar o encubrir o en encubrir documental en la que a su consideración cumplimento a la ejecutoria de amparo.

El juzgador rechazó la petición del Ministerio Público Federal, en acato a la resolución del Cuarto Tribunal Colegiado en materia Penal en el Estado de México, que le concedió un amparo a la exfuncionaria el 3 de abril en donde solicitó reponer el procedimiento.

Así como determinar si procedía o no librar la orden de captura, o ser citada a una audiencia para ser notificada respecto a la existencia de la orden.

En la resolución, el Tribunal solicitó al juez reponer el procedimiento y determinar si debe o no librar el mandamiento judicial o analizar otra vía legal para que



Rosario Robles.

la exfuncionaria se presente a una audiencia y afronte la justicia.

En esa ocasión los magistrados manifestaron que los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda no ofrecieron argumentos para combatir el amparo otorgado a Robles.

Anteayer

a las 20:25 horas falleció el Sr.

León Cantú Martínez

a la edad de 96 años

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. María de la Luz Benavides de Cantú, hijos: Carlos, Humberto, León, Francisco, José Guadalupe, Juan José, Alfredo, y Daniel Cantú Hernández, hijas políticas, nietos, bisnietos, hermanos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA Martes a las 11:00 horas en el Oratorio de las Propias Capillas, al término de la Misa concluye el servicio.

Monterrey Nuevo León, a 9 de abril del 2024.
capillas.carmen@ocyd.mx

capillas
del
CARMEN
818344-5444

www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El Inai puntualizó que el último contrato celebrado por con la empresa OMEI es el identificado con la clave OA/C015/19, de marzo de 2019.

Inai transparente contratos con Xóchitl Gálvez y OMEI

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que este domingo, durante el debate presidencial, Xóchitl Gálvez fue señalada de recibir varios contratos con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el órgano de transparencia reconoció que dicha institución celebró diversos contratos con la empresa Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes S.A. de C.V. (OMEI), de la aspirante al poder ejecutivo.

A través de un comunicado de prensa, el Inai puntualizó que el último contrato celebrado por con la empresa OMEI es el identificado con la clave OA/C015/19, de marzo de 2019, mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN-006HHE001-

004-19); estuvo vigente del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2019.

"El objeto fue la prestación del servicio integral de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a las instalaciones, maquinaria y equipos del Instituto", expusieron.

El Inai detalló que a ese contrato, le anteceden los siguientes:

1. El contrato OA/C009/19, de enero de 2019, vigente del 1 de enero al 28 de febrero de 2019.

2. El contrato OA/C012/18, de enero de 2018, vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

3. El contrato OA/C015/17, de enero de 2017, vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, con el entonces Ifai, antecedente del Inai, se tienen reg-

istradas dos relaciones contractuales.

La primera de ellas, en octubre de 2012, con la empresa High Tech Services, S.A., de C.V. y, en 2014, una contratación plurianual con OMEI, vigente los años 2014, 2015 y 2016, ambas con el mismo objetivo. Estos últimos contratos no se encuentran en la PNT, ya que en ese periodo no existía esta plataforma de transparencia.

El Inai, informó que los otros contratos referidos, cuyas ligas se proporcionan, están disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), "pues es información de naturaleza pública y su publicidad constituye una obligación de transparencia, con la que el Inai cumplió en tiempo y forma".

"Estamos unidos por siempre como familia"

Ciudad de México/El Universal.-

En el marco del eclipse solar de este 8 de abril, que se pudo observar tanto en México como en Estados Unidos, el embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar, destacó la relación entre ambas naciones.

El embajador Ken Salazar acudió a la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), donde se reunió con estudiantes, académicos y exbecarios de Estados Unidos en esa institución académica, con quienes observó el eclipse de sol.

"En la UDLAP, con estudiantes,

docentes y el Doctor Luis Ernesto Derbez presencié el eclipse solar, el cual subraya que estamos unidos por siempre como una familia, ya que recorrió nuestros dos países.

"Estados Unidos y México son parte de los Acuerdos Artemisa para la exploración espacial y para lograr que la primera mujer de la humanidad pise la Luna. Es crucial que invirtamos en nuestros estudiantes y su liderazgo para que ellos y ellas sean nuestras estrellas que nos lleven a nuevos horizontes", dijo.

Mencionó que en la UDLAP tuvo un diálogo muy interesante sobre la

relación bilateral y regional de América del Norte, prioridades compartidas "y cómo en sus manos ya está el futuro de nuestras naciones, para que sea próspero, incluyente y equitativo, en donde cada persona pueda aprovechar estas oportunidades y logre su desarrollo".

Reconoció además a líderes indígenas que han participado en programas de la Embajada de los Estados Unidos y del Departamento de Estado.

"En Puebla pude constatar cómo la educación y el impulso de la capacidad, el liderazgo y el ingenio de los jóvenes es crucial para profundizar la integración y la competitividad de América del Norte mientras avanzamos en la transición energética, la electromovilidad y el cuidado del medio ambiente", declaró.

El embajador Salazar también sostuvo un encuentro con el gobernador poblano, Salomón Céspedes, con quien dialogó sobre las metas compartidas, tales como fortalecer las cadenas de suministro de América del Norte, promover programas educativos e intercambios académicos México-Estados Unidos que contribuyan a fortalecer lazos comerciales y competitividad para aprovechar las oportunidades que surgen del T-MEC y del nearshoring.

También hablaron de retos compartidos como la seguridad y la migración para contribuir a los esfuerzos que desarrollamos con el Gobierno de México.



El embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar, destacó la relación entre ambas naciones.

Rechaza Corte impugnación a etiquetado

Ciudad de México/El Universal.-

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la reforma previa a la Ley General de la Salud (LGS) y la modificación a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 051 para el etiquetado frontal de los productos preenvasados que está vigente desde el 2020.

Por unanimidad de votos, los ministros rechazaron un recurso de reclamación sobre la inconstitucionalidad del etiquetado frontal para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria de la empresa lácteos Santa Clara Mercantil de Pachuca.

Este martes se discuten dos amparos presentados por Herdez y Desde el Corazón del Fruto y el proyecto está a cargo de la ministra Yasmín Esquivel.

Este lunes, los ministros coincidieron en no amparar a Santa Clara Mercantil de Pachuca, declarando que la etiqueta de advertencia es una medida que protege la salud, alimentación e información de los consumidores.

En su intervención el ministro ponente Alberto Pérez Dayán señaló que el etiquetado frontal de advertencia tiene como objetivo identificar productos que contienen cantidades de nutrientes críticos, como azúcares, grasas o cualquier otro que pudiera poner en riesgo la salud del consumidor.

Explicó que de ningún modo significa que las porciones normativas impugnadas pudieran representar riesgo a la oportunidad de comercializar productos dado que esto tampoco impide que se dediquen a esta actividad mientras sea lícita y cumplan con la regulación que en materia de salud corresponde.

El proyecto de Pérez Dayán refiere que el etiquetado frontal de advertencia



Por unanimidad de votos, los ministros rechazaron un recurso de reclamación sobre la inconstitucionalidad del etiquetado frontal para alimentos y bebidas.

resulta ser la herramienta más efectiva y rápida para lograr el fin pretendido por la norma.

Puesto que en cualquier caso la incorporación de un etiquetado frontal representa la misma carga administrativa para los productores y comercializadores de alimentos y bebidas preenvasados, quienes tendrían que proporcionar la información nutrimental simplificada de sus productos.

Resalta que no se necesitan conocimientos previos sobre la cantidad de calorías que aporta cada uno de los nutrientes y tampoco hacer cálculos matemáticos para descifrar el contenido real de los productos.

En su intervención la ministra, Loretta Ortiz Ahlf, puso como ejemplo las investigaciones de la Academia Americana de Pediatría de Estados Unidos que han reportado efectos e impactos nocivos del exceso de cafeína adicionada en las infancias y adolescencias.

Así como las consideraciones de la Unicef, sobre las ventajas del sistema de etiquetado frontal de advertencia que permite que estos grupos conozcan

el contenido del exceso de cafeína.

El ministro Luis María Aguilar Morales dijo que el etiquetado permite al consumidor saber sobre los ingredientes como grasas saturadas, azúcares y todo el contenido de los productos y sobre ello hacer una mejor elección de sus alimentos.

"Sugiero que previo a la exposición de tal razón, se reconozca que el etiquetado de alimentos es un mensaje categórico que envía un mensaje determinante al consumidor, pero que existe una racionalidad detrás del rasgo definitorio que respalda el empleo del mecanismo.

"Esto es, que debe privilegiarse el derecho del consumidor a recibir la información más sensible sobre determinados productos cuyo abuso podría implicar una lesión a su integridad física", aseveró.

El ministro, Aguilar Morales, enfatizó la necesidad de que exista un mensaje claro y sencillo en el etiquetado y sostiene la validez de preferir ese sistema de identificación de otro mecanismo más complejo que obstaculice la toma de decisión rápida y sencilla.



Se deberá analizar si la empresa productora tendrá algún tipo de penalización o responsabilidad.

Organización fue impecable, afirma Carla Humphrey

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta de la Comisión de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey, señaló que la organización del primer debate presidencial fue impecable, pero las fallas técnicas que ocurrieron se deben revisar para evitar eventualidades en los ejercicios subsiguientes. Además, dijo, se deberá analizar si la empresa productora tendrá algún tipo de penalización o responsabilidad.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señaló que las críticas al primer formato por parte de los candidatos presidenciales pudieron surgir de una mala comprensión del mismo y recordó el papel de la moderación activa.

Señaló que hubo errores técnicos, como el desfase en el cronómetro, pero afirmó que se corrigieron a fin de no afectar el tiempo de los candidatos.

Sobre posibles penalizaciones a la empresa Full Circle Media, que está a cargo de la producción, dijo que "habría que revisar claramente en los anexos técnicos y las bases de licitación para ver, de ser el caso, cuáles son las penalidades o cuáles son los temas a los que tendría que hacer frente la propia casa productora".

"Es una sede inmejorable, el foro estuvo a la altura de un debate presidencial. Me parece que la organización fue impecable y, por supuesto, de todos los temas se aprende. Temas particularmente de producción que se estuvieron ensayando por la casa productora a la que adjudicó el INE ese contrato", afirmó.

"En estas dos eventualidades que se detectaron, una relacionada con la

operación de los relojes y otra con una composición que se hizo en los cronómetros para la bolsa de tiempo que las podían ver en el set", detalló.

Precisó que los candidatos hablaron 25 minutos, aunque hubo una diferencia de hasta cinco segundos entre ellos.

La candidata de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, habló durante 25 minutos y ocho segundos; Jorge Álvarez Máynez de MC, 25 minutos y cuatro segundos y Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, 25 minutos y tres segundos.

Respecto a los formatos, consideró que pudo existir desinformación o mala comprensión del mismo, así como de las atribuciones de la moderación activa que estableció el INE en los lineamientos para los debates desde noviembre pasado.

"Los tres formatos son distintos. Que haya críticas a un primer formato, pues es un formato que ya se extinguió, que ya se acabó, era para este primer debate", expresó Humphrey.

"Justamente señalábamos que la moderación activa, y así lo definimos, que quienes llevan la conducción del debate pueden interactuar en forma directa hacer preguntas personalizadas e improvisadas a las candidaturas; comentar y contrastar las respuestas con hechos o datos en las intervenciones; modificar la duración y el orden de participación, incluso requerir directamente a la persona participante que conteste determinada pregunta o alusión. Ello, con el objetivo de dar más dinamismo al debate, facilitar el diálogo sin que las personas moderadoras sean la o el actor principal".



Señaló que hubo errores técnicos, como el desfase en el cronómetro, pero afirmó que se corrigieron

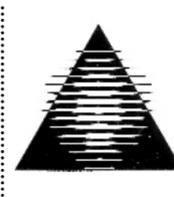
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	58,092.44	57,989.94	-0.18%
MEXICO BIVA	1,191.91	1,189.28	-0.22%
NUEVA YORK	38,904.04	38,892.80	-0.03%

Intereses			
TIE 28 días	11.2490	Cetes 28 días	10.88
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.09
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 d.	11.17
GPP	8.79	Cetes 350 d.	11.03

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$438.55

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$15.86	\$16.77
Interbancario 05	\$16.44	\$16.45
Interbancario 08	\$16.31	\$16.32

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	79.82
BRENT	90.22
WTI	86.2



13 y 14 de abril en Cintermex
Mercadowno
Vol. 3 Furry Market



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80

MONTERREY, N.L. MARTES 9 DE ABRIL DE 2024

El dato del día
 Si a tu celular llega la promesa de que recibirás dinero por dar "like" a videos o a publicaciones en redes sociales, ten cuidado porque puede ser un fraude, alertó la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).



El peso se afianza

Ciudad de México/El Universal.-
 La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró el día de ayer en 16.33 pesos por dólar, su nivel más fuerte desde el 12 de agosto de 2015 cuando terminó en 16.28 unidades, de acuerdo con información de Bloomberg.

El peso suma una ganancia en el año de 3.7% o 63 centavos, con lo que se ubica como la divisa más apreciada en la canasta amplia de principales cruces, seguido solo por el peso colombiano, con 2.7%; el sol peruano, con 0.5%, y el zloty polaco, con 0.2%.

Este rápido fortalecimiento de la moneda nacional frente al billete verde ha abierto la posibilidad a cotizaciones debajo de 16 unidades por dólar este año.

La apreciación del peso se debe a los flujos de divisas que llegan al país por exportaciones, remesas e inversión extranjera, la expectativa de que el amplio diferencial entre la tasa de interés de México y Estados Unidos atraerá capitales, así como por la posibilidad de que México se beneficie de la oportunidad del nearshoring, comentó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Base.

Sin embargo, advirtió que, pese a que la apreciación del peso genera optimismo, no está apoyada en los fundamentales económicos de México, sino en factores especulativos.

Esto implica una alta vulnerabilidad



El peso suma una ganancia en el año de 3.7%.

para el tipo de cambio, detalló, el cual podría observar un rebote ante cambios en las posiciones de inversión que hasta ahora le han favorecido. Además, la apreciación del peso afecta la competitividad de las exportaciones y merma el poder adquisitivo de las remesas, explicó Siller.

Detalló que los posibles detonantes para un rebote del tipo de cambio podrían ser una mayor aversión al riesgo global, disminución del diferencial de tasas de interés

entre México y Estados Unidos por encima de la expectativa del mercado, recortes en la calificación crediticia de la deuda soberana de México y la posibilidad que se deteriore la relación comercial con Estados Unidos.

Por otra parte, Siller destacó que la apreciación del peso es inusual en términos históricos, pues desde que existe un régimen de libre flotación cambiaria en México el peso tiende a depreciarse en años de elecciones presidenciales en Estados Unidos.

De hecho, históricamente cuando se ha observado una apreciación a la par de elecciones se debió a que el peso estaba corrigiendo las pérdidas de años anteriores, como sucedió en 2004 y en 2012. Este no es el caso de 2024, pues en los dos años previos, 2022 y 2023, el peso se apreció 5.01% y 12.96%, respectivamente, agregó la especialista.

En tanto, el mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles a escala global, en una sesión con baja volatilidad.

En Estados Unidos se observaron pocos cambios, en donde el Dow Jones perdió ligeramente 0.03% y el S&P 500 cayó 0.04%.

A escala local, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV registró una pérdida de 0.18%, cortando una racha de dos sesiones de ganancias al hilo. Al interior, se observaron resultados mixtos.

Refinerías de Pemex, con personal de más

Ciudad de México/El Universal.-
 Las plantillas laborales de las refinerías en México operan con ineficiencia, pues trabajan hasta con cuatro veces más empleados que su planta hermana de Deer Park, ubicada en Estados Unidos, según datos obtenidos vía Transparencia.

Pese a esa mayor cantidad de trabajadores, generan menos combustibles automotrices y producen más combustible.

Los datos en poder de EL UNIVERSAL muestran que la refinería texana adquirida totalmente por Petróleos Mexicanos (Pemex) en enero de 2022 opera con alrededor de mil trabajadores, mientras que la de Cadereyta tiene 2 mil 780, Salina Cruz, 3 mil 351; Minatitlán, 3 mil 708; Tula, 3 mil 929; Salamanca, 3 mil 948, y Madero, 4 mil 131.

Los datos de Transparencia indican que la Refinería Olmeca en Dos Bocas, que se espera que comience a operar este mismo mes, ya tiene contratados a mil 600 colaboradores, pero todavía hace falta que arranque la etapa de pruebas y que se sumen más empleados.

La abultada plantilla laboral en refinación se ha mitigado, pues se debe considerar que las seis refinerías sufrieron un recorte de personal de 18% respecto al cierre de 2018, cuando no operaban ni a 30% de su capacidad.

Actualmente, las seis fábricas de petrolíferos ubicadas en el territorio nacional operan a 48% de su capacidad como resultado de inversiones para su rehabilitación; sin embargo, generan más combustible que combustibles automotrices, además de que cada una de esas refinerías son más pequeñas en volumen de procesamiento que Deer

Park.

INEFICIENCIA Y PÉRDIDAS

"Ya sea en una plataforma de Pemex, una refinería o en un complejo petroquímico, cuando se funde un foco me tocó ver que iban hasta seis personas a cambiarlo. Uno a quitarlo y cambiarlo, y los otros solamente a ver", dijo un colaborador de una empresa contratista que pidió el anonimato por temor a represalias y que atestigua cómo en las instalaciones de la petrolera se presentan ese tipo de situaciones.

En México las seis refinerías son ineficientes y generan pérdidas. Esta casa editorial ha revelado que, con base en los informes financieros de Pemex, desde 2002 este segmento de negocio, ahora conocido como Pemex

Transformación Industrial, ha acumulado pérdidas por más de 3 billones de pesos.

Luis Miguel Labardini, de la consultora Marcos y Asociados, explicó que los datos de los empleados dan cuenta de la ineficiencia en la que operan las seis refinerías del país.

"Pero hay que decirlo, es una vieja herencia de las administraciones anteriores y de la forma en que se relaciona la empresa con el sindicato", comentó.

En su momento, el sindicato fue muy importante para la expropiación petrolera, hace 86 años, pues éste fue el que presentó una demanda contra las compañías extranjeras y eso dio pie a que el presidente Lázaro Cárdenas pudiera nacionalizar la industria, relató.



Las plantillas laborales de las refinerías en México operan con ineficiencia.



Destaca el caso de Tamaulipas cuya producción industrial registró una caída anual acumulada de 5.4%, en 2023.

Cae actividad industrial en siete entidades

Ciudad de México/El Universal.-
 Durante 2023, la actividad industrial en siete entidades del país reportó un retroceso respecto al año anterior, de acuerdo con los datos más recientes publicados por el Inegi.

Entre dichos estados destaca el caso de Tamaulipas cuya producción industrial registró una caída anual acumulada de 5.4%, en 2023, su primer retroceso luego de dos años de recuperación de la pandemia.

Le siguen en orden de importancia Zacatecas con una contracción de 4.3%, tras dos años de crecimiento; Nayarit, -2.9%; Guerrero, -1.9%; Chiapas, -1.1%; Morelos, -0.8%; y Coahuila -0.3%.

Por el contrario, entre las entidades que reportaron el mayor crecimiento destaca Quintana Roo con un repunte de 127.9%, impulsado principalmente por la construcción con las obras del Tren Maya.

En segundo lugar, se encuentra San

Luis Potosí con un crecimiento de 15.6%, más de doble del 6.9% reportado un año antes; le sigue Oaxaca con un alza de 14.3%, por las obras en torno al tren interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y Colima con un alza de 11.6%.

Otras entidades que reportaron importantes crecimientos en su actividad industrial el año pasado fueron: Aguascalientes con un crecimiento anual acumulado de 8.5% impulsado por la industria automotriz; Sonora, 7.0%; Tabasco, 6.9%; así como, Hidalgo y Yucatán con un aumento de 5.9% respectivamente.

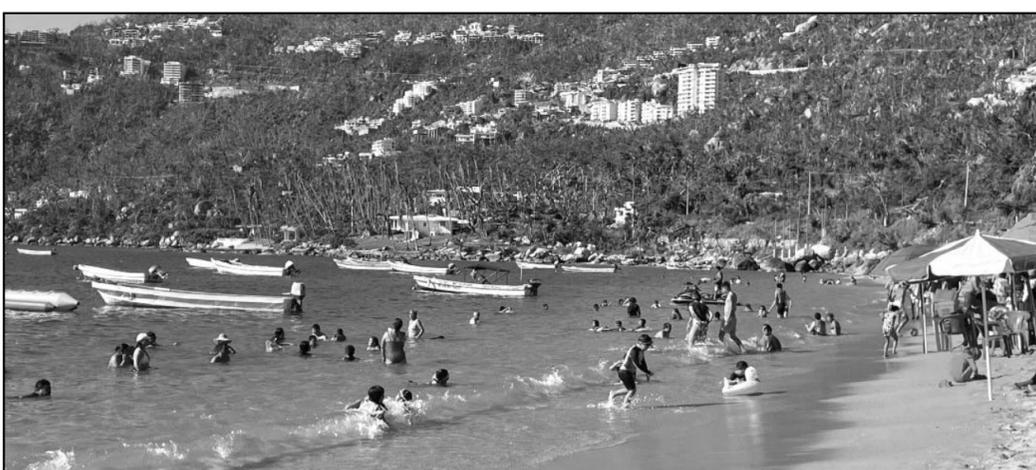
Por otra parte, el Inegi informó que en diciembre de 2023 y con datos ajustados por estacionalidad, las entidades federativas que reportaron los crecimientos mensuales más sobresalientes en su actividad industrial, fueron: Tabasco, Baja California Sur, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas.

Acapulco ya recuperó 9 mil 500 cuartos de hotel de 21 mil: Sectur

Ciudad de México/El Universal.-
 A más de cinco meses del devastador huracán "Otis", Acapulco ya tiene disponibles nueve mil 500 cuartos de hotel, de los 21 mil que posee en total, dio a conocer este lunes el secretario de Turismo, Miguel Torruco.

"Cuando hay unidad del sector privado con la población local y los tres niveles de gobierno, no hay obstáculo para los mexicanos", afirmó en la develación del billete de lotería de Acapulco Renacerá que se llevó a cabo en Expo Mundo Imperial.

"Había muchos que decían que era imposible en cinco meses organizar y levantar el puerto. Recuerden que yo decía que con 5 mil cuartos era suficiente para llevar a cabo el Tianguis Turístico y ahora ya hay nueve mil 500



Del 10 al 12 de abril se celebrará en Acapulco el Tianguis Turístico en su edición 2024.

de los 21 mil que tiene Acapulco. Hubo un gran movimiento en las vacaciones de Semana Santa, con un gran porcentaje de ocupación", dijo.

En la antesala de la celebración del Tianguis Turístico México 2024, Torruco y el secretario de Turismo de Guerrero, Santos Ramírez Cuevas, en representación de la gobernadora del estado, Evelyn Salgado Pineda, participaron también en la develación del busto de Alexander von Humboldt en el Parque de la Reina, como parte del reconocimiento a quienes han dado impulso a Acapulco.

Del 10 al 12 de abril se celebrará en Acapulco el Tianguis Turístico en su edición 2024, considerado el foro de negocios más importante del sector en América Latina.

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 648/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de María Aracely Moran Acosta y Jorge Omar Rodríguez Escobedo, ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, registrado bajo el Número de inscripción 2093, Volumen 79, Libro 84, Sección I Propiedad, Unidad Pesquería, de fecha 17 de abril de 2012, mismo que se describe a continuación: lote de terreno multifamiliar marcado con el número 5- cinco, manzana numero123- ciento veintitrés, con superficie de 2.10 M2 doscientos diez metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento Valle de Santa María, Sector Milan, Municipio de Pesquería, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 14.00 catorce metros a colindar con calle Rivoli; al este mide 15.00- quince metros, a colindar con lote 6- seis; al sur mide 14.00 cuatro metros a colindar con lote 28- veintiocho; y al oeste mide 15.00- quince metros, a colindar con lote 4- cuatro. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte Rivoli; al este Lombardi; al sur Valdierri; y al oeste Rizzi. VIVIENDA C, ubicada en calle Rivoli, marcada con el numero oficial 108-C (ciento ocho guion C) en el Fraccionamiento Valle de Santa María, Sector Milan, en el municipio de Municipio de Pesquería, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte Rivoli; al este Lombardi; al sur Valdierri; y al oeste Rizzi.- la vivienda consta de sala- comedor, cocina, recamaras, baño, lavandería, patio descubierto 1 (uno) y patio cubierto, la vivienda tiene una superficie de 37.41 M2 (treinta y siete metros, cuarenta y un centímetros cuadrados), el pasillo cubierto tiene una superficie de 4.60 m2, el cajón "C" tiene una superficie de 14.91 m2 (catorce metros noventa y un centímetros cuadrados), el patio descubierto 1 (uno) tiene una superficie de 17.035 m2 (diecisiete metros treinta y cinco milímetros cuadrados), la lavandería tiene una superficie de 4.78 m2 (cuatro metros setenta y ocho centímetros cuadrados), el patio cubierto tiene una superficie de 9.10 m2 (nueve metros diez centímetros cuadrados), un total de área privada cubierta y descubierta de 87.835 m2 (ochenta y siete metros ochocientos treinta y cinco milímetros cuadrados), a dicho inmueble le corresponde un proindiviso del 27.30 % (veintisiete punto treinta por ciento), medidas y colindancias de la vivienda "C" ubicada en la planta baja: al Norte en tres metros, el primero de este a oeste, mide 1.30m (un metro treinta centímetros) a colindar con cajón "C", el segundo hacia el norte mide 10 cm (diez centímetros) a colindar con cajón "C", el tercero hacia el este mide 4.335 m (cuatro metros trescientos treinta y cinco milímetros), a colindar con cajón "C" y cajón "D", al este mide 8.11 (ocho metros once centímetros), a colindar con vivienda "A", al sur mide siete metros, el primero de este a oeste mide 3.185 m (tres metros cinco centímetros) a colindar con lavandería APC, el segundo hacia el norte mide 65 cm. (sesenta y cinco centímetros), a colindar con patio descubierto 1 (uno) APC, y patio cubierto APC, el tercero hacia el este mide 5 cm (cinco centímetros) a colindar con patio cubierto APC, el cuarto hacia el norte mide 2.48m (dos metros ochenta centímetros) a colindar con patio cubierto APC, el quinto hacia el oeste mide 1.45m (un metro cuarenta y cinco centímetros) a colindar con patio cubierto APC, el sexto hacia el norte mide 60 cm. (sesenta centímetros) a colindar con patio cubierto APC, el séptimo hacia el oeste mide 1.40 (un metro cuarenta centímetros) a colindar con patio cubierto APC, al oeste en cinco metros, el primero de sur a norte mide 2.75 (dos metros setenta y cinco centímetros), a colindar con patio descubiert 1 (uno) APC, el segundo hacia el oeste mide 5cm (cinco centímetros) a colindar con patio descubiert 1 (uno) APC, el tercero hacia el norte mide 25cm (veinticinco centímetros) a colindar con patio descubiert 1 (uno) APC, y pasillo cubierto APC, el cuarto hacia el este mide 40cm (cuarenta centímetros) a colindar con patio descubiert 1 (uno) APC, el quinto hacia el norte mide 96 cm (noventa y seis centímetros) a colindar con pasillo cubierto APC, medidas y colindancias del pasillo cubierto de la vivienda "C", al norte mide 1.065m (un metro sesenta y cinco milímetros) a colindar con acceso APD, al este en tres metros de norte a sur mide 3.00m (tres metros) a colindar con cajón "C", el segundo hacia el este mide 30cm (treinta centímetros) a colindar con cajón "C", el tercero hacia el sur mide 96cm (noventa y seis centímetros) a colindar vivienda "C", al sur en tres metros el primero de este a oeste mide 40cm (cuarenta centímetros) a colindar vivienda "C", el segundo hacia el sur mide 10cm (diez centímetros) a colindar vivienda "C", el tercero hacia el oeste mide 965mm (novecientos sesenta y cinco milímetros) a colindar con patio descubiert 1 (uno) APC, al oeste mide 4.06m (cuatro metros seis centímetros) a colindar con lote 4 (cuatro), medidas y colindancias del cajón de estacionamiento "C" al norte mide 2.95 (dos metros noventa y cinco centímetros) a colindar con calle Rivoli; al este mide 5.00m (cinco metros) a colindar con cajón "D"; al sur en tres metros, el primero de este a oeste mide 1.35m (un metro treinta cinco centímetros) a colindar con vivienda "C" el segundo hacia el sur 10cm (diez centímetros) a colindar con vivienda "C" el tercero hacia el oeste mide 1.60 (un metro sesenta centímetros) a colindar con vivienda "C" y pasillo cubierto APC, al oeste mide 5.10m (cinco metros diez centímetros) a colindar con pasillo cubierto APC y acceso APD, medidas y colindancias del patio descubiert 1 (uno) de la vivienda "C", mide 965mm (novecientos sesenta y cinco milímetros) a colindar con pasillo cubierto APC al este en siete metros, el primero de norte a sur mide 15cm (quince centímetros) a colindar con vivienda "C" el segundo hacia el este mide 5cm (cinco centímetros) a colindar con vivienda "C", el tercero hacia el sur mide 6.25m (seis metros veinticinco centímetros) a colindar con vivienda "C" y patio cubierto APC; el cuarto hacia el este mide 2.80 (dos metros ochenta centímetros) a colindar con y patio cubierto APC; el quinto hacia el sur mide 2.05m (dos metros cinco centímetros) a colindar con vivienda "C" y lavandería APC; el sexto hacia el este 3.185 m (tres metros cinco ochenta y cinco milímetros) a colindar con lavandería APC; el séptimo hacia el sur mide 39cm (treinta y nueve centímetros) a colindar con patio descubiert 1 (uno) APA, al sur mide 7.00m (siete metros) a colindar con lote 28 (veintiocho); al oeste mide 8.44m (ocho metros ochenta y cuatro centímetros) a colindar con lote 4 (cuatro), medidas y colindancias de lavandería de la vivienda "C", al norte mide 3.185 m (tres metros cinco ochenta y cinco milímetros) a colindar con vivienda "C" a colindar con vivienda "C", al este mide 1.50 m (un metro cincuenta centímetros) a colindar con lavandería APA, al sur mide 3.185 m (tres metros cinco ochenta y cinco milímetros) a colindar con patio descubiert 1 (uno) APC; al oeste mide 1.50 m (un metro cincuenta centímetros) a colindar con patio descubiert 1 (uno) APC. Medidas y colindancias del patio de vivienda "C" al norte en tres metros el primero de oeste a este a oeste 1.40 (un metro cuarenta centímetros) a colindar con vivienda "C"; el segundo hacia el sur mide 60cm (sesenta centímetros) a colindar con vivienda "C", el tercero hacia el este mide 1.45m (un metro cuarenta y cinco centímetros) a colindar con vivienda "C", al este en tres metros el primero de norte a sur mide 2.80 m (dos metros ochenta centímetros) a colindar con vivienda "C", el segundo hacia el oeste mide 5cm (cinco centímetros) a colindar con vivienda "C", el tercero hacia el sur mide 10cm (diez centímetros) a colindar con vivienda "C", al este mide 1.50 m (un metro cincuenta centímetros) a colindar con patio descubiert 1 (uno) APC; al oeste mide 3.50 m (tres metros ochenta centímetros) a colindar con patio descubiert 1 (uno) APC. Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciase la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$295,000.00 (doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$196,666.66 (ciento noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se les tenga comparendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(9 y 12)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 731/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Jose Valentin Gonzalez Elizondo, ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, registrado bajo el Número de inscripción 1527, Volumen 65, Libro 62, Sección Propiedad, Unidad El Carmen, de fecha 13 de mayo de 2015, mismo que se describe a continuación: VIVIENDA A, ubicada en calle RIO SALINAS, marcada con el numero oficial 131-A (ciento treinta y uno guion A) en el Fraccionamiento EL JARAL CUARTO SECTOR, en el municipio de El Carmen Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE con Rio Pesquería; AL SURESTE con Av. Villa del Carmen, AL SUROESTE con calle Hacienda de la Magdalena, AL NOROESTE con calle Mezquital.- la vivienda consta en planta baja de sala, comedor, cocina, 12 medio baño y escalera con una superficie de 25.38 m2 (veinticinco metros treinta y ocho centímetros cuadrados), en planta alta de 2 recamaras, baño, escalera y volado con una superficie de 34.25 m2 (treinta y cuatro metros veinticinco centímetros cuadrados), patio descubiert "A" con una superficie de 9.62 m2 (nueve metros sesenta y dos centímetros cuadrados), estacionamiento cubierto y descubiert vivienda "A", con una superficie de 14.63 m2 (catorce metros sesenta y tres centímetros cuadrados), y área jardín común exclusivo vivienda "A" descubierta con una superficie de 2.97 m2 (dos metros ochenta y siete centímetros cuadrados), medidas y colindancias de vivienda "A" planta baja, del punto 11 (once) al punto 12 (doce) mide 7.25 m (siete metros veinticinco centímetros) a colindar con vivienda contigua; del punto 12 (doce) al punto 13 (trece) mide 3.50 m (tres metros cincuenta centímetros), a colindar con patio descubiert vivienda "A", del punto 13 (trece) al punto 14 (catorce) mide 7.25 m (siete metros veinticinco centímetros) a colindar con vivienda "B" del punto 14 (catorce) al punto 11 (once) mide 3.50 m (tres metros cincuenta centímetros), a colindar con estacionamiento cubierto vivienda "A" y jardín común exclusivo vivienda "A" vivienda planta alta y volado; del punto 11 (once) al punto 12 (doce) mide 7.25 m (siete metros veinticinco centímetros) a colindar con vivienda contigua, del punto 12 (doce) al punto 13 (trece) mide 3.50 m (tres metros cincuenta centímetros), a colindar con vacío; del punto 13 (trece) al punto 24 (veinticuatro) mide 10.35 m (diez metros treinta y cinco centímetros) a colindar con vivienda "B" del 24 (veinticuatro) al punto 23 (veintitrés) mide 2.125m (dos metros ciento veinticinco milímetros) a colindar con vacío; del punto 23 (veintitrés) al punto 20 (veinte) mide 0.80 m (ochenta centímetros) a colindar con vacío; del punto 20 (veinte) al punto 18 (dieciocho) mide 2.85 m (ochenta centímetros) a colindar con vacío; del punto 18 (dieciocho) al punto 19 (diecinueve) mide 2.80 m (dos metros ochenta y cinco centímetros) a colindar con vacío; del punto 19 (diecinueve) al punto 11 (once) mide 0.575 m (quinientos setenta y cinco milímetros) a colindar con vacío; patio exclusivo vivienda "A" descubiert con las siguientes medidas y colindancias del punto 1 (uno) al punto 2 (dos) mide 3.50 m (tres metros cincuenta centímetros), a colindar con patio descubiert vivienda "B" contigua, del punto 2 (dos) al punto 13 (trece) mide 2.75 (dos metros setenta y cinco centímetros) a colindar con patio vivienda "B" del punto 13 (trece) al punto 12 (doce) mide 3.50 m (tres metros cincuenta centímetros), a colindar con vivienda "A" del punto 12 (doce) al punto 13 (trece) mide 2.75 (dos metros setenta y cinco centímetros) a colindar con patio vivienda contigua.- estacionamiento cubierto y descubiert vivienda "A", con las siguientes medidas y colindancias con las siguientes medidas y colindancias: del punto 8 (ocho) al punto 9 (nueve) mide 2.925 m (dos metros noventa y cinco milímetros) a colindar con calle Rio Salinas, del punto 9 (nueve) al punto 19 (diecinueve) mide 5.00 m (cinco metros) a colindar con área jardín común exclusiva "A" del punto 19 (diecinueve) al punto 14 (catorce) mide 2.925 m (dos metros noventa y cinco milímetros) a colindar con vivienda "A", del punto 14 (catorce) al punto 8 (ocho) mide 5.00 m (cinco metros) a colindar con estacionamiento vivienda "B"; área jardín común exclusivo vivienda "A" con las siguientes medidas y colindancias, del punto 9 (nueve) al punto 10 (diez) mide 0.575 m (quinientos setenta y cinco milímetros) a colindar con calle Rio Salinas; del punto 10 (diez) al punto 11 (once) mide 5.00 m (cinco metros) a colindar con área jardín común vivienda contigua, del punto 11 (once) al punto 19 (diecinueve) mide 0.575 m (quinientos setenta y cinco milímetros) a colindar con vivienda "A" del punto 19 (diecinueve) punto 9 (nueve) mide 5.00 m (cinco metros) a colindar con estacionamiento vivienda "A". Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciase la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$222,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional). Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se les tenga comparendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(9 y 12)

EDICTO

A la persona moral de nominada Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable Domicilio: Desconocido.

En fecha 3 tres de diciembre del año 2021 dos mil veintuno se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 27623/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre consignación promovidas por Jesús Carlos Garza Imperial, por sus propios derechos, respecto de Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, a quien le haga saber la consignación en dinero realizada a su favor por Jesús Carlos Garza Imperial, para que si en su deseo comparezca ante esta autoridad a recibir las cantidades de \$31,357.60 (treinta y un mil trescientos cincuenta y siete pesos 60/100 moneda nacional), exhibida mediante los certificados de depósito números 04256103, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por concepto de pago final de adeudo, lo anterior conforme a los artículos 181, 182, 186 y 187 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Por ende, por auto de fecha 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "Reforma" o "Milenio Nacional", y un periódico local del Estado "Milenio Diario Monterrey", "El Norte" o "El Porvenir", Periódico Oficial del Estado y Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación a Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, le surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de última publicación, quedando las copias de traslado del escrito inicial y anexos antes a disposición de la parte interpleada en recinto judicial. Lo anterior atento al desarrollo por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8, 9, 10 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 de Marzo del año 2024 comparen ante mí las señoras ETNA GABRIELA LLANES ROBLEDO y KARLA PAOLA LLANES ROBLEDO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Instestado a bienes del señor SERGIO LUCIO LLANES MARTINEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 19 de Enero del año 2007, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Las comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que ETNA GABRIELA LLANES ROBLEDO ocupe el cargo de Abaceba. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 de los Procedimientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Marzo del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(22 y 9)

EDICTO

Al ciudadano Ricardo López Rodríguez. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado el día 20 veinte de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, dictado dentro de los autos del expediente judicial 143/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia respecto de Ricardo López Rodríguez promovido por Magaly Zarahí, Ricardo y Sandra Mayela de apellidos López Rea, conocido anteriormente bajo el expediente judicial 519/2012 del índice del extinto Juzgado Séptimo de lo Familiar del Primer distrito Judicial del Estado, se ordenó notificar a través de edictos publicados por tres veces consecutivas con intervalo de 15 quince días en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir, a fin de que se le haga saber al presunto ausente Ricardo López Rodríguez, que le ha sido nombrado en su persona representante, recayendo dicho cargo en su hija Sandra Mayela López Rea con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Montañas Rocallosas, número 521 en la Colonia Villa Esperanza en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Comunicándose además, por el mismo medio de comunicación impreso que al efecto se ordena, que pasado 01-un año del día en que le ha sido nombrado representante, habrá acción para pedir la declaración de ausencia, ello con fundamento en el numeral 669 del multicitado Código Sustantivo. Haciéndosele saber al presunto ausente que mediante auto de fecha 20-veinte de Marzo del año 2014-dos mil catorce, le fue nombrado representante, por lo que el año de plazo que establecen los artículos 669 y 670 del Código Civil en cita, para efecto de que se genere la acción de declaración de ausencia feneció el día 20-veintiseis de Marzo del año 2015-dos mil quince. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León a 27 veintisiete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(1, 9 y 19)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León.
Actuaciones.
EDICTOS

JRS Records, S.A. de C.V., por conducto de quien legalmente la represente.

En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo 725/2023, promovido por José Alberto Valerio Gaytán, por su propio derecho, contra la resolución de dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 2672/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalando como parte tercera interesada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarla, por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado, por conducto de quien legalmente la represente, a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdo del mismo copia simple de la demanda de amparo.

Monterrey, Nuevo León, 29 de febrero de 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. IRVING JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ RÚBRICA,
(2, 9 y 16)

EDICTO

A LA EMPRESA DENOMINADA RM QUALITY MEXICO, S.A DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 6 seis de julio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante este H. Juzgado, el JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE NULIDAD DE ACTOS JURIDICOS, en contra de JESUS GARZA GUERRA, SRA. MARIA DE LOS SANTOS BENAVIDES RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NUMERO 92, CON EJERCICIO EN CHINA, NUEVO LEON, LA PERSONA MORAL TRACTORRES INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NUMERO 13, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, LA PERSONA MORAL RM QUALITY MEXICO, S.A. DE C.V., EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NUMERO 69, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, LA PERSONA MORAL INMOBILIARIA JOCRIS, S.A. DE C.V., EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NUMERO 16, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, EL C. DIRECTOR DE INSTITUTO CATASTRAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL EN EL ESTADO, EL C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL SEPTIMO DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO. Ordenándose emplazar por auto de fecha 7 siete de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, a la empresa denominada RM QUALITY MEXICO, S.A. DE C.V., por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 90 nueve días produzcan su contestación si para tal tuvieran excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la empresa denominada RM QUALITY MEXICO, S.A. DE C.V., en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndosele prevenir el referido demandado la empresa denominada RM QUALITY MEXICO, S.A. DE C.V., para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 725/2022. Doy fe.

Montemorelos, NL, a 11 de marzo del año 2024.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTU GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8, 9 y 10)

AL CIUDADANO: ANA MELISA DAVILA CARRILLO. DOMICILIO: Ignorado

Con fecha 18 de enero del año 2024, se admitió a trámite el Incidente sobre Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por ALFREDO DAVILA SILVA en contra de ANA MELISA DAVILA CARRILLO dentro del expediente judicial número 806/2016, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, promovido por ANA MELISA DAVILA CARRILLO, en contra de ALFREDO DAVILA SILVA, ordenándose mediante auto de fecha 19 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, emplazar a la ciudadana ANA MELISA DAVILA CARRILLO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 03 tres días acuda al local de este Juzgado a expresar lo que a su derecho convenga, acorde a lo preceptuado en el aludido numeral 564 del ordenamiento procesal en cita. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzara a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevengase a la señora a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 3 DE ABRIL DE 2024. LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. SINDY PAZ MARTA

SINDY PAZ MARTA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(8, 9 y 10)

EDICTO

A los ciudadanos Mauricio Marchand Flores y Margarita María Treviño Gutiérrez. Con domicilios desconocidos.- En fecha 01-primer de noviembre del 2021-dos mil veintuno, se admitió a trámite en el Juzgado Primer Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial 1313/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gunther Alvarez Jacobi apoderada general para pleitos y cobranzas de Bancoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple. Mediante auto de fecha 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada MAURICIO MARCHAND FLORES Y MARGARITA MARIA TREVIÑO GUTIERREZ, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dichos ciudadanos para que dentro del término de 9 nueve días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este Juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada MAURICIO MARCHAND FLORES Y MARGARITA MARIA TREVIÑO GUTIERREZ a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)

EDICTO

IMC Holding 420, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable. Con domicilio desconocido.

En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 521/2022 relativo al juicio civil oral promovido por Ricardo Sánchez Garza, en su carácter de apoderado general de Grupo Inmobiliario DSNAN, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de IMC Holding 420, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, se decretó otorgar a dicha persona moral por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, "El Porvenir", "Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este Tribunal mediante auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman al signatario las prestaciones: a) Rescisión judicial del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 09 de julio de 2020 entre mi representada y la demandada, en virtud de haberse incumplido con el pago oportuno de las pensiones rentarías, b) El inmediato pago de la cantidad de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado, por concepto de pensión rentaria correspondiente al mes de septiembre de 2022, más los que se siguen venciendo hasta la formal recuperación de la posesión jurídica y material del inmueble objeto del arrendamiento. c) El pago de intereses moratorios legales a razón del 20% mensual sobre el valor de cada una de las pensiones rentarías no pagadas oportunamente. d) El pago de los adeudos existentes de los servicios propios de inmueble objeto del contrato, consumidos y no pagados, hasta en tanto se haga entrega material y jurídica del inmueble dado en arrendamiento. e) La desocupación material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento, ubicado en FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, NUMERO 400, LOCAL H, COLONIA EL ROBLE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, junto con el inventario incluido, otorgando a la parte actora la legal posesión del mismo. f) Pago de los existentes daños físicos al inmueble imputables a la demandada que se pudieren apreciar mediante la inspección judicial y lo cual se cuantificará en etapa de ejecución de la sentencia definitiva. g) Se aplique el depósito en garantía en favor del arrendador a cuenta del adeudo. h) Pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documento acompañado consistente en: copia certificada de escritura 6,147 y contrato de arrendamiento, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a IMC Holding 420, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(8, 9 y 10)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1109/2018, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de María Gertrudis Carrizales Rosales, por auto dictado el 19 diecinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto del presente procedimiento, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 17 (diecisiete), de la manzana número 278 (doscientos setenta y ocho), del Fraccionamiento Colinas del Aeropuerto, Tercera Etapa, ubicado en el municipio de Pesquería, Nuevo León, con una superficie de 90.00 m2. (noventa metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 6.00 mts. (seis metros), a dar frente a la calle venus; al suroeste mide 6.00 mts. (seis metros), a colindar con el lote número 45 (cuarenta y cinco); al sureste mide 15.00 mts. (quince metros) a colindar con lote número 18 (dieciocho); al noreste mide 15.00 mts. (quince metros) a colindar con lote número 16 (dieciséis), la manzana de referencia se encuentra circundada por las calles de: al noreste con venus; al suroeste con mercurio, al sureste universon; y al noreste, vía láctea. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 3132 (tres mil ciento treinta y dos), del mencionado fraccionamiento. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 1785, volumen 79, libro 172, sección Propiedad, unidad Pesquería, de 27 veintisiete de marzo de 2012 dos mil doce. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$205,333.33 (doscientos cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$308,000.00 (trescientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 15:00 quince horas del 15 quince de abril de 2024 dos mil veinticuatro, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y 12 y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de los intervinientes, que para el ingreso en la citada audiencia distancia a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Pudiéndose incorporar a la video audiencia a través del siguiente enlace:



La justicia no se negocia, dice el presidente Noboa

El Universal.-



La peor crisis entre Ecuador y México.

Tres días después de desatar la peor crisis entre Ecuador y México, el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, explicó este lunes por qué decidió ordenar la irrupción policial en la embajada mexicana para sacar y detener al exvicepresidente Jorge Glas. "La justicia no se negocia", aseguró.

En un comunicado, Noboa dijo que "los últimos días han requerido fuerza y decisión". Afirmó que tomó decisiones "excepcionales para proteger la seguridad nacional, el Estado de Derecho y la dignidad de un pueblo que rechaza cualquier tipo de impunidad a criminales, delincuentes, corruptos o narcoterroristas", en alusión a Glas, a quien México concedió asilo y a quien Ecuador acusa de peculado.

Glas se refugió en la embajada de México, que el viernes pasado le concedió asilo. Horas después, fuerzas policiales ingresaron por la fuerza a la legación, de donde sacaron al exvicepresidente, a quien trasla-



Reportó sobredosis de medicamentos ingeridos.

daron a la prisión de alta seguridad La Roca.

Hasta ahora, Noboa no se había pronunciado sobre el caso. En el comunicado, el presidente dijo que no podía permitir "que se asile a delincuentes sentenciados, involucrados en crímenes muy graves". Dijo que con el asilo, México violó la Convención de Caracas y de Viena. Insistió en que la deci-

sión de entrar a la embajada se tomó porque había "riesgo de fuga".

Noboa criticó, sin mencionar por su nombre al expresidente Rafael Correa, que la oposición ecuatoriana, estén usando lo ocurrido y "solicitado a México que nos declare la guerra, y a la comunidad internacional que nos sancione económicamente". Advirtió que estos actores están

incurriendo en "traición a la Patria".

Según el mandatario, "nos estamos jugando el país". Y aludió a la consulta que tendrá lugar el 21 de abril en la que busca fortalecer el papel de las fuerzas armadas en el combate a la inseguridad y los cárteles de la droga.

Ecuador, indicó el jefe de Estado, quien asumió en noviembre, "es un país de paz y de Justicia, que respeta a todas las naciones y el derecho internacional".

También envió un mensaje al pueblo mexicano. "Quiero expresarles que siempre estaré dispuesto a resolver cualquier diferencia, pero que la Justicia no se negocia, y que jamás protegeremos a criminales que les han hecho daño a los mexicanos". No mencionó en ningún momento al presidente Andrés Manuel López Obrador, que más temprano lo llamó "inexperto".

Tampoco mencionó las críticas que ha recibido de parte de la comunidad internacional. En cambio, agradeció el trabajo de la policía y las Fuerzas.

Hospitalizan de emergencia al ecuatoriano Jorge Glas

Juan Emilio Aguillón

El exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, fue hospitalizado de emergencia este lunes en el Hospital Militar de Guayaquil, por una sobredosis de medicamentos ingeridos.

La noticia fue dada a conocer por Aurelio Ávila, a través de sus redes sociales, luego de que una abogada de Glas pidiera acceder a la presión donde estaba recluso para saber en dónde se encontraba, pues no lo habían contactado previamente.

Medios locales reportan que el estado de salud de Glas se encuentra estable.

Cabe recordar que Glas fue arrestado por corrupción duran-

te la noche del viernes pasado, tras la irrupción de las fuerzas de seguridad ecuatorianas a la embajada de México en Quito, situación que se considera un ataque directo a la sede y a las convenciones internacionales.

Según versiones locales, el hombre fue duramente golpeado durante el allanamiento, siendo pateado y tirado al piso antes de subirlo a una furgoneta color negro.

La situación escaló al punto de que el presidente López Obrador decidió suspender sus relaciones diplomáticas con Ecuador, mientras que la cancillería local, Gabriela Sommerfeld, aseguró que

arrestado por corrupción duran-



Reportó sobredosis de medicamentos ingeridos.

internacionales primero.

Tras ello, ambas partes convinieron en que pueden resta-

blecer la relación si se reconocen los errores cometidos durante la serie de eventos.

Reporta mes de marzo nuevo récord de calor

El mes de marzo de 2024 fue el más cálido jamás registrado y el décimo consecutivo en batir un récord en el mundo, advirtió este martes (09.04.2024) el observatorio europeo Copernicus, que también alertó de un máximo histórico en la temperatura de los océanos.

Como consecuencia de ello, "la temperatura media mundial de los últimos 12 meses es la más alta jamás registrada" y supera en "1,58 °C los niveles preindustriales", declaró Samantha Burgess, jefa adjunta del servicio de cambio climático (C3S) de la agencia climática de la Unión Europea.

El pasado marzo tuvo un promedio de 14,14 grados Celsius (57,9 grados Fahrenheit), superando en una décima de grado el récord anterior de 2016, según datos de Copernicus.

Desde junio pasado, el planeta ha batido récords de calor cada mes, con olas de calor marinas en

grandes áreas de los océanos del mundo.

No obstante, los científicos estiman que el calor récord durante este tiempo no fue completamente sorprendente debido al fenómeno de El Niño, una condición climática que calienta el Pacífico central y cambia los patrones climáticos globales.

Con El Niño menguando, los márgenes por los cuales las temperaturas promedio globales se superan cada mes deberían disminuir, consideró Jennifer Francis, científica del Centro de Investigación Climática Woodwell.

La temperatura máxima no fue tan excepcional como en otros meses del año pasado que batió récords por márgenes más amplios. "Hemos tenido meses récord que han sido aún más inusuales", dijo Burgess, señalando febrero de 2024 y septiembre de 2023.



También se encendieron las alertas en los océanos.

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. JORGE GARZA GARCÍA. DOMICILIO: IGNORADO.
Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 146/2011-VI, instruida en contra de CARLOS ALBERTO RUELAS PÉREZ, por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. CARLOS SANTIAGO CONCEPCIÓN, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 16:00 dieciséis horas del día 16 dieciséis de abril del año en curso, habiéndose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que se requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágase saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance, y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjpenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(8, 9 y 10)

EDICTO
Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del 13 trece de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Primero de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 292/2016, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Javier Gerardo De La Garza Leal en contra de Imelda Elisa Herrera García, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente procedimiento consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 18-DIECIOCHO DE LA MANZANA NUMERO 4-CUATRO, PRIMER SECTOR DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN AGUSTIN, EN GARZA GARCIA, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE DE 329.13 M2 Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE 20.67 MTS.- VEINTE METROS SESENTA Y SIETE METROS CON EL LOTE NUMERO 17- DIECISIETE, AL SURESTE 15.24 MTS.- QUINCE METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS DE FRENTE A LA CALLE ANTIOQUIA; AL NORESTE 19.96 MTS.- DIECINUEVE METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS CON EL LOTE NUMERO 19-DIECINUEVE METROS Y AL NOROESTE 17.50 MTS.- DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CIN LOTE 10 DIEZ, ENCONTRANDOSE LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DE: AL NORESTE LIMITE DEL SECTOR; AL SUROESTE CALLE CARTAGENA; AL SURESTE CALLE ANTIOQUIA Y AL NOROESTE CALLE SAMARIA. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, publicándose edictos por dos veces, una cada 3 días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, el hacer la publicación en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado.

Sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble citado la de: \$16,110,000.00 dieciséis millones ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional), resultado del avalúo practicado en autos por el Ingeniero Heliodoro Tovarín Castillo, los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en acatamiento a lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 05 de abril de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 27 de Marzo de 2024, ante mí, LICENCIADO RODOLFO VELA DE LEÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80 OCHENTA con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores MARIO ALBERTO ESTRADA ROSALES, LUIS HOMERO MACÍAS ROSALES, POOL MANUEL MACÍAS ROSALES y DANTE OCTAVIO MACÍAS ROSALES denunciando la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de su madre la señora ARACELI ROSALES HUIDOBRO, exhibiendo al efecto el acta de Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 13 de diciembre del 2023, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León y Testimonio del Testamento dictado por la de cujus, en el cual los designo como Herederos; se encuentra RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Referencia; mediante escritura pública número 1254 con fecha 5 de junio del 2023, quienes manifiestan que aceptan la herencia y se nombra como ALBACEA de la sucesión en referencia a el Señor POOL MANUEL MACÍAS ROSALES, aceptando su cargo, protestando su fiel y legal desempeño y que formulará el Inventario, Partición y Adjudicación de los bienes de la Sucesión; dese a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico el Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.

En San Pedro Garza García, Nuevo León a 27 de Marzo de 2024.

LICENCIADO RODOLFO VELA DE LEÓN
NOTARIO PUBLICO No. 80
VELR-440305-TW7
(9 y 19)

EDICTO
En el día 04-cuatro de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Puente Martínez y/o Francisco Puente, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 282/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducir derechos ante esta Autoridad en el término de 10- diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DoY Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de marzo del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(9)

EDICTO
En fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1377/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado, intestado a bienes de Domingo Herrera Dávila o Domingo Herrera o Dominga Herrera de Carrizales o Dominga Herrera de C. o Dominga Herrera Carrizales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 02 de abril de 2024.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
(9)

EDICTO
El día 2 dos de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 419/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Alfonso Perfecto Rivera; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 05 de abril de 2024.

SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(9)

EDICTO
Con fecha 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 316/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Evaristo Ruiz Cortes quien también se ostentó como Evaristo Ruiz Cortez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señalar la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 4 cuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA YVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(9)

EDICTO
El día 07 siete de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 308/2024, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Patricia Camacho Adame, quien falleció en fecha 22 veintidós de septiembre del 2013 dos mil trece; ordenándose publicar un edicto deberá publicarse un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 22 de marzo de 2024.

SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
IOVANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.
(9)

EDICTO
El día 12 doce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 339/2024, el juicio sucesorio especial a bienes de Plácido Gerónimo Monarca, quien falleció en fecha 20 veinte de octubre del 2021 dos mil veintiuno; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 19 de marzo de 2024

SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
IOVANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
(9)

EDICTO
El día 14 catorce de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 281/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guadalupe Libertad Tristán Lira, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el día siguiente al de la publicación.- DoY Fe.

Apodaca, Nuevo León a 01 de Abril de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESUS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9)

EDICTO
En fecha 20 veinte de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 304/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Yolanda Álvarez Tienda y/o María Yolanda Álvarez Tienda y/o Yolanda Álvarez de Candia y José Teodoro Candia Castillo y/o Teodoro Candia Castillo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocó a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JOSÉ DE JESUS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente 0419/2024, relativo judicial número al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Edgar Ramírez Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 02 DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(9)



Se cree que el agresor se quitó la vida.

Reportan dos muertos por tiroteo en Las Vegas

El Universal.-

Un tiroteo se registró este lunes 8 de abril en Las Vegas, un edificio de oficinas cerca del complejo turístico Red Rock, en Summerlin, con múltiples víctimas, según fuentes policiales.

Dos personas, un hombre y una mujer, murieron, precisó el sheriff Kevin McMahon. Añadió que creen que el atacante se suicidó.

La policía metropolitana de Las Vegas recibió una llamada de un tiroteo poco después de las 10:00 horas en el interior de un negocio, en el bloque 10800 de Charleston Boulevard, cerca de Pavilion Center Drive. Esa intersección está cerrada al tráfico. El hecho se produjo en el

despacho de abogados situado en el quinto piso de West Charleston Boulevard.

El atacante se quitó la vida, según la policía.

"El sospechoso ha fallecido. No fue abatido por mi policía, creemos que se quitó la vida", afirmó McMahon. "No hay ninguna otra amenaza para la comunidad".

No se dieron a conocer detalles sobre las víctimas y el atacante, incluidos sus nombres y su relación entre ellos. No quedó claro de inmediato si las víctimas eran empleados del bufete de abogados.

Los equipos de rescate estaban evacuando el edificio y siguieron el protocolo para estos casos, señalaron las autoridades.



Deja Mauro presidencia del Congreso; entra Canavati

El diputado panista renunció para no crear conflicto de intereses por su candidatura y dejó su lugar al priista Ricardo Canavati Hadjópulos

Jorge Maldonado Díaz

De manera sorpresiva, el diputado panista, Mauro Guerra Villarreal renunció a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local, quedando en su lugar el diputado priista Ricardo Canavati Hadjópulos.

Esto se dio una vez que los legisladores regresaron del periodo vacacional por motivo de la Semana Santa.

La renuncia ingresó cuando se llevaba a cabo la sesión ordinaria en el apartado de asuntos en cartera.

En el punto de acuerdo que se presentó también se nombró como vicepresidente al diputado del PAN, Mauro Molano.

“Se aprueba la modificación del decreto 414 correspondiente a la integración de la mesa directiva integración de la directiva y queda integrada la siguiente manera: Presidente: diputado Ricardo Canavati Hadjópulos, primer vicepresidente diputado, Mauro Alberto Molano Noriega, primer secretario la diputada Tabita Ortiz Hernández, segundo secretario diputada Gabriela Govea López y tercer secretario la diputada Anyly Bendición Hernández Sepúlveda”, señala el acuerdo.

Guerra Villarreal dijo que renunció para no crear un conflicto de intereses ya que en este momento también funge como candidato a la diputación por el distrito 9, en San Nicolás.

“Mi renuncia es para que no se preste a acusaciones de un uso indebido de lo que representa el Poder Legislativo, hemos criticado mucho el cómo hay una elección de estado porque, desde el Poder Ejecutivo, se utiliza el aparato de gobierno, los eventos públicos para beneficiar a algunos candidatos y en ese sentido yo me hago a un lado, la mesa directiva sigue trabajando con el aval de todos los diputados que sí quieren trabajar”, dijo.

Tras someterlo a votación en el Pleno el dictamen de la renuncia, este se aprobó por unanimidad, con 24 votos a favor.

Cabe destacar que la mayoría de los votos fueron por parte de legisladores

del PRI y el PAN sin que estuvieran presentes los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Carlos de la Fuente, coordinador del PAN, señaló que el nuevo presidente estará en el cargo hasta el 31 de agosto del 2024, fecha en que concluye la 76 Legislatura.

“Todo el éxito para la mesa directiva entrante, agradecerle al diputado Mauro Guerra todo el esfuerzo realizado al frente de la Mesa Directiva en estos periodos que le correspondió, fue una situación complicada la que está viviendo el Congreso del Estado de Nuevo León”, añadió.

PROMOVERÁ MC AMPARO POR ABANDONO

Apenas se enteraron del cambio de presidente en la Mesa Directiva del Congreso Local, la bancada de Movimiento Ciudadano advirtió que se promoverá un amparo en contra del “presidente espurio”, Mauro Guerra, por “aventar el arpa” al abandonar, de forma indebida, su cargo como presidente del



Mauro Guerra Villarreal



Ricardo Canavati Hadjópulos

Poder Legislativo.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción dijo que el panista no podía abandonar su cargo como presidente debido a que el tema no fue visto en la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI), en donde deben ser tomadas en cuenta a las cuatro fracciones parlamentarias: Movimiento Ciudadano, Morena, PRI y PAN.

Los del PRIAN aprobaron, de forma indebida, la salida de Guerra en Pleno, sin considerar a las dos fracciones restantes.

El líder de los diputados del partido naranja aseveró que Guerra Villarreal “tenía miedo” de ser sancionado por no tomar protesta a Rosaura Guerra como diputada de Movimiento Ciudadano, quien, además, las autoridades electorales la reconocen como legisladora

en funciones.

“Mauro Guerra, el presidente espurio del Congreso, se dio cuenta que ya la tiene encima Mauro no se puede escapar de la justicia, por eso, como Bancada de Movimiento Ciudadano, vamos a presentar un amparo porque lo que se hizo, estuvo mal hecho, no pasó por COCRI”, dijo el coordinador emecista.

“El presidente espurio quiere escapar de la justicia, no lo vamos a permitir, vamos por un amparo, vamos a interponer las acciones legales conducente”.

Gaona Domínguez explicó que, desde el inicio del tercer año legislativo, el PRIAN avaló que por segundo año consecutivo Mauro Guerra ocupara el cargo de presidente en el Congreso, algo inédito e irregular ya que la presidencia le tocaba a Movimiento Ciudadano.



Regresaron pocos alumnos al terminar las vacaciones.

Registra NL ausentismo escolar del 30% por eclipse solar

Consuelo López González

Alumnos de educación básica no regresaron ayer a las aulas para observar el Eclipse Solar desde sus casas.

Pese a que la Secretaría de Educación en el Estado descartó la suspensión de clases por el fenómeno astronómico, los estudiantes prácticamente se tomaron el día.

El regreso a clases tras el receso vacacional de Semana Santa se vió enmarcado por un ausentismo de más del 50 por ciento en algunos planteles, y un 30 por ciento en general.

Al encabezar una Feria de Ciencias en la Escuela Secundaria No. 24 Guillermo Prieto, en el municipio de San Nicolás; Sofialecía Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado, compartió la cifra oficial.

“El ausentismo fue más o menos

como del 30 por ciento de los estudiantes en preescolar, primaria y secundaria”, refirió.

“Lo que nosotros dijimos es, no hay mejor lugar para verlo seguro que en tu escuela”.

“A cada una de las maestras se les mandaron videos especialmente para su nivel educativo, con explicación científica dependiendo del nivel educativo”, puntualizó.

Sin embargo, señaló, muchos padres de familia decidieron disfrutar junto a sus hijos del evento que se da cada 30 años.

La falta no contará en el caso de los estudiantes del turno matutino, pero si en el vespertino.

“Los que no fueron fue porque decidieron los padres disfrutar de ese evento que se da cada 30 años y el siguiente es el 2052, con sus hijos”, expuso.

Aprueban a Morena sus candidaturas a alcaldías

Son las de manera individual y las que van en coalición

César López

Finalmente y luego de una larga odisea, el Partido Morena logró la aprobación de sus candidaturas a las diferentes alcaldías en la entidad.

En sesión extraordinaria, el Instituto Estatal Electoral determinó que las candidaturas individuales de Morena y su coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" cumplieron después de varias observaciones con las prevenciones relacionadas con paridad que el organismo les realizó el pasado domingo.

El Instituto aprobó a Morena los registros de candidaturas postuladas para 19 Alcaldías; mientras que a la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" le avaló 22 candidaturas para alcaldías.

Dicho Instituto estableció que Morena y la coalición cumplieron en sus candidaturas con los requisitos previstos en la normativa electoral y con las reglas de postulación de paridad de género y grupos en situación de vulnerabilidad, relacionadas con personas con discapacidad, indígenas, jóvenes y LGBTTTIQ+.



En sesión extraordinaria el Instituto Estatal Electoral las aprobó

CANDIDATOS APROBADOS A ALCALDÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA

Seguimos Haciendo Historia:

- Escobedo
- Andrés C Mijes Llovera Juárez
- Sandra P.González Monterrey
- Mauricio Cantú González Guadalupe
- Arturo Benavides Castillo

MORENA

- Apodaca
- Gloria C.Treviño García García
- Manuel Guerra Cavazos San Pedro Garza García
- Paulina Flores Cantú Pesquería
- Karla Alejandra Ayala San Nicolás de los Garza
- Victor P Guerrero Santa Catarina
- Roberto Cruz Espinoza Santiago
- Alicia Maribel Villalon



Consideraron que es innecesaria una consulta pública.

Desechan consultar ciclovia Vía Libre de San Pedro

Alberto Medina Espinosa

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, determinó la noche de este lunes darle la razón a la Ciudad de San Pedro con respecto a que es innecesario consultar públicamente la ciclovia instalada en la Avenida Alfonso Reyes.

A decir de los magistrados los órganos locales electorales y tribunales debieron de haber admitido la queja, aunque extemporáneas, presentada por el Ayuntamiento de San Pedro, en la cual se detallaban sus argumentos para negarse a dicha consulta.

Por ende la noche de ayer la Sala Regional determinó que la queja de Miguel Treviño de Hoyos alcalde de San Pedro con respecto al rumbo de Vía Libre y su Consulta Pública que ganara Víctor Martínez para que la gente vote con un si o no a dicha ciclovia sobre Avenida Alfonso Reyes, ya no era necesaria.

En resolución a la impugnación del expediente SAM-JE- 26/2024 promovido por el ayuntamiento de San Pedro Garza García contra la resolución del tribunal local del Estado de Nuevo León que desechó por extemporánea su demanda relacionada con la consulta popular de una obra pública en el municipio referido, San Pedro tiene la razón.

Esto así: "En el proyecto se propone revocar la resolución controvertida, al estimar que tiene la razón la parte actora (Ayuntamiento de San Pedro) en cuanto a la autoridad responsable que desecho indebidamente su demanda"

Evita Fuegos acampa sin fogatas

Pueden provocar incendios

Gobierno de Nuevo León

Protección Civil

Programa informativo, ajeno a cualquier partido político.



Lo bueno

Que en Santa Catarina se presentó un saldo blanco durante las vacaciones de Semana Santa



Lo malo

Que hubo un ausentismo del 30 por ciento en las escuelas a causa del Eclipse Solar

Bla, bla, bla...

"Mi renuncia es para que no se preste a acusaciones de un uso indebido de lo que representa el Poder Legislativo"



Mauro Guerra

EDICTO
Felipe Andrade Mata y Carolina Pérez García de Andrade, domicilio ignorado. En fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 70/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jaime Andrade Mata, Ignacio Andrade Castillo y Katy Mayela Andrade Castillo, en contra de Felipe Andrade Mata y Carolina Pérez García de Andrade, al haberse realizado la búsqueda de Felipe Andrade Mata y Carolina Pérez García de Andrade, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(9, 10 y 11)

EDICTO
A las 11:00 once horas, del día 02 dos de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral de alimentos que se tramita ante este Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 521/2008, promovido por Olga Lidia Montemayor Macías, en ejercicio de sus propios derechos, en contra de Manuel de Jesús Vargas del Río, tendrá verificativo la venta judicial en pública subasta, respecto del bien mueble objeto del presente incidente, consistente en: consistente en una camioneta marca ford pick up lobo platinum crew cab 4x4, clase G6 j, número de serie 1FTEW1EG6JF08322, modelo 2018, color rojo rubi met, cuatro puertas, ocho cilindros, número de placas PK8984A, Advirtiéndose que el valor del mueble en cuestión lo es la cantidad de \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal la cantidad de \$393,333.33 (trescientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado dentro del presente procedimiento; al efecto procedase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en las tablas de aviso del Juzgado, en el Boletín Judicial y en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del compareciente. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por el perito designado en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey- Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 5 cinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9 y 12)

EDICTO
En fecha 07 siete de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 257/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julia Ramírez Reyna; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 01 uno de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(9)

EDICTO
En fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 192/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Delfino González Camacho, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de marzo de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(9)

EDICTO
Con fecha 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 283/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raquel Zarate Solis, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de marzo de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro a las 12:00 doce horas, tendrá lugar en el local de este Juzgado, dentro de los autos del expediente número 625/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil Acción de División de Cosa Común, promovido por Esteban Alvarado Hernández, Francisca Alvarado Hernández y Juan Francisco Alvarado Hernández en contra de Cruz Alvarado Hernández, la venta judicial en pública subasta del 100% cien por ciento respecto del bien inmueble consistente en: 1.- "Solar urbano identificado como lote número 3, de la manzana 36, de la zona 1, del Poblado La Escondida, Municipio de Linares, Estado de Nuevo León, con una superficie de 1,787.99 M2-mil setecientos ochenta y siete punto noventa y nueve Metros cuadrados" Con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste 42.09 Mts., con Comité Ejidal; Al Sureste 42.81 Mts., con calle Isaac Medina; Al Suroeste 41.69 Mts., con calle Píoquinto Hernández; Al Noroeste 42.56 Mts. Con solar 4. Dicho inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este municipio, a nombre de los C.C. Francisca Alvarado Hernández, Esteban Alvarado Hernández, Juan Francisco Alvarado Hernández y Cruz Alvarado Hernández, (25% c/u), bajo el número 435, volumen 147, libro 17, Sección 1 propiedad, Unidad Linares, de fecha 3 tres de Julio de 2018 dos mil dieciocho. Debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, una cada 3 tres días tanto en el Boletín Judicial del Estado y el Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de avisos de este juzgado, en busca de postores, siendo la postura legal la cantidad de \$902,000.00 (novecientos dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), ello pues como se dijo, se procede a la venta judicial el 100% cien por ciento respecto del bien inmueble antes mencionado. En la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del 100% cien por ciento del valor del bien, siendo esta la de \$90,200.00 (noventa mil doscientos pesos 00/100 m.n.), que sirva como base para la venta judicial, sin cuyo requisito no serán admitidos. Doy fe.

Linares, N.L. 23 veintidós de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA
(9 y 12)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 73/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomas Ramos Juárez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 318/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Enrique Pérez Prado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO
El día 12-doce de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Benito Solis Ortega, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 320/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de abril de 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(9)

EDICTO
El día 19 diecinueve de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 368/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro González Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 5 de abril del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(9)

EDICTO
El día 12 doce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 336/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Martínez Larraide y María Guadalupe Saucedo Fuentes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 8 de abril del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(9)

EDICTO
En fecha 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 283/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raquel Zarate Solis, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de marzo de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO
En fecha 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 257/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julia Ramírez Reyna; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 01 uno de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(9)

EDICTO
En fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 192/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Delfino González Camacho, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de marzo de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(9)

EDICTO
Con fecha 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 283/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raquel Zarate Solis, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de marzo de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro a las 12:00 doce horas, tendrá lugar en el local de este Juzgado, dentro de los autos del expediente número 625/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil Acción de División de Cosa Común, promovido por Esteban Alvarado Hernández, Francisca Alvarado Hernández y Juan Francisco Alvarado Hernández en contra de Cruz Alvarado Hernández, la venta judicial en pública subasta del 100% cien por ciento respecto del bien inmueble consistente en: 1.- "Solar urbano identificado como lote número 3, de la manzana 36, de la zona 1, del Poblado La Escondida, Municipio de Linares, Estado de Nuevo León, con una superficie de 1,787.99 M2-mil setecientos ochenta y siete punto noventa y nueve Metros cuadrados" Con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste 42.09 Mts., con Comité Ejidal; Al Sureste 42.81 Mts., con calle Isaac Medina; Al Suroeste 41.69 Mts., con calle Píoquinto Hernández; Al Noroeste 42.56 Mts. Con solar 4. Dicho inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este municipio, a nombre de los C.C. Francisca Alvarado Hernández, Esteban Alvarado Hernández, Juan Francisco Alvarado Hernández y Cruz Alvarado Hernández, (25% c/u), bajo el número 435, volumen 147, libro 17, Sección 1 propiedad, Unidad Linares, de fecha 3 tres de Julio de 2018 dos mil dieciocho. Debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, una cada 3 tres días tanto en el Boletín Judicial del Estado y el Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de avisos de este juzgado, en busca de postores, siendo la postura legal la cantidad de \$902,000.00 (novecientos dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), ello pues como se dijo, se procede a la venta judicial el 100% cien por ciento respecto del bien inmueble antes mencionado. En la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del 100% cien por ciento del valor del bien, siendo esta la de \$90,200.00 (noventa mil doscientos pesos 00/100 m.n.), que sirva como base para la venta judicial, sin cuyo requisito no serán admitidos. Doy fe.

Linares, N.L. 23 veintidós de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA
(9 y 12)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 73/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomas Ramos Juárez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 318/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Enrique Pérez Prado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO
El día 12-doce de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Benito Solis Ortega, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 320/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de abril de 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(9)

EDICTO
El día 19 diecinueve de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 368/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro González Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 5 de abril del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(9)

EDICTO
El día 12 doce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 336/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Martínez Larraide y María Guadalupe Saucedo Fuentes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 8 de abril del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(9)



José Antonio Quiroga, encargado del despacho municipal acudió al lugar.

Observan escobedenses el eclipse

El municipio de Escobedo convirtió su plaza principal en un auténtico observatorio astronómico, donde los escobedenses pudieron observar el eclipse solar de este 2024.

especial que familias completas vieron el momento en el cual se unieron el Sol y la Luna, lo que provocó el asombro.

Y es que la administración escobedense proporcionó visores y un gran telescopio para que los asistentes pudieran disfrutar el fenómeno astronómico

Fue alrededor del medio día de éste Lunes que motivados por ver el fenómeno natural y vivir el histórico momento los asistentes llegaron a la Explanada.

Personal de la Secretaría del Bienestar de Escobedo y de la Dirección de Educación Municipal coordinaron las labores para que todos los asistentes lo vieran y se llevaran una grata experiencia a casa.

Las familias hicieron de momento toda una fiesta y aunque se les proporcionaron gafas especiales los asistentes se las ingeniaron para ver el eclipse en todo su esplendor.

Fue con la ayuda de un telescopio

Máscaras de soldador, pedazos de cartón con miras oscuras y lentes negros fueron los artículos que más se usaron para ver el eclipse de inicio a fin.(CLR)

Reporta Santa Catarina un saldo blanco en Semana Santa

La Ciudad de Santa Catarina cerró la Semana Mayor del año con un saldo blanco, donde al final del día no hubo incidentes graves que lamentar.

mentos de Protección Civil y de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Al hacer un balance este lunes el Municipio de Santa Catarina reportó saldo blanco en el Operativo de cierre de Semana Santa Segura, durante el periodo vacacional recién concluido y en el que participaron más de 200 ele-

El director de Protección Civil municipal, Israel Contreras Vásquez dijo que, dentro de este despliegue preventivo se instalaron filtros para la protección y seguridad en puntos estratégicos en Industriales del Poniente (carretera Monterrey-Saltillo), La Huasteca y el cruce de las avenidas Clouthier y Cuauhtémoc, donde no se reportaron incidentes de consecuencias graves.



No hubo nada grave.

"En dichos puntos se brindó atención y orientación a toda la ciudadanía, para recibir a visitantes y a la vez estar atentos de quienes salieron de la Ciudad, afortunadamente se registró saldo blanco", agregó el funcionario municipal.

Realiza Guadalupe esterilización gratuita a más de 3 mil mascotas

Con el fin de mantener la salud pública, el Municipio de Guadalupe, a través del Centro de Control Canino y el Centro de Bienestar Animal, ha impulsado la esterilización gratuita de más de 3 mil 350 mascotas, con cuatro campañas masivas.

El Operativo Semana Santa Segura se desplegó también en avenidas, centros comerciales y espacios recreativos del Municipio, así como hacia el interior de colonias, con recorridos permanentes en avenidas de la Ciudad. (AME)

Durante la cuarta campaña de esterilización para perros y gatos en el Centro DIF Polivalente en el sector de Tierra Propia, la Presidenta Municipal informó que además se han realizado mil 204 servicios de desparasitación para prevenir enfermedades que se propaguen a la población.

Además, a lo largo de la actual administración, se han aplicado 7 mil 776 vacunas antirrábicas y durante el 2023 se realizaron 10 brigadas a distintos sectores del Municipio; así como, corte de uñas, consultas veterinarias, desparasitación, entre otros servicios complementarios.

Entre algunas de las ventajas de la esterilización, además de evitar la sobrepoblación canina y felina, ésta la disminu-

ción de comportamiento agresivo y animales extraviados, celos y sangrado y reproducción descontrolada y peleas.



Es la cuarta campaña que se hace por parte del municipio.

Para más información, atención y medicinas gratuitas, puede llamar al teléfono 81 34 99 06 32 y 81 34 98 06 37 del Centro de Bienestar Animal, o acudir a Circunvalación s/n, esquina con calle 20 de noviembre, en la Colonia Nuevo San Rafael, junto al Macro Centro DIF.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Los que ya andan de la greña tronando el pico son los morenistas, toda vez que ya hicieron correr un video donde denuncian agardalle de candidaturas para alcaldías y diputaciones.

Por lo que un grupo de personas que se identifican como consejeros y representantes nacionales de Morena en NL, revelan entrega de candidaturas a ex emecistas y del partido Verde.

Y, que en el peor de los casos, a quienes sí cumplieron con su militancia y sus cursos de inducción, ni las gracias les dieron, por lo que amagan con pelear por sus derechos.

Pues aseguran que candidaturas de alcaldías y diputaciones se les otorgaron a quienes hasta no hace mucho eran militantes de Movimiento Ciudadano y que vienen del partido del tucán.

Asegurando que tienen los casos documentados, pero que alzando la voz a los cuatro vientos, solicitan a la militancia más información sobre el particular para promover impugnaciones.

Cuestionando la labor de dirigentes locales, de quienes dicen no hace mucho llegaron a las filas de Morena y que se acomodaron, por lo que hoy por hoy, no les importa la militancia.

Pero mientras ya están calentándose las cosas por aquello de la asignación de candidaturas morenistas, ya hay quienes no saben qué uña de la mano comerse.

Sobre todo, porque las autoridades electorales no les habían notificado, ni confirmado las candidaturas a más de dos gallos que andaban con el Jesús en la boca.

Y, que como se sabe que los de adelante corren mucho y los de atrás se quedarán, ya más o menos sabrá el tamaño del nerviosismo de quienes no han recibido el visto bueno.

Por lo que Oliverio Tijerina y un grupo de sus seguidores ya en campaña, se preguntaron a los cuatro vientos: ¿Dónde está Arturo Benavides?, que no hace campaña por no tener el vobo.

Con eso de que ya sabe a qué Santo rezarle, el gobernador de Nuevo León, Samuel García le puso el cascabel al gato.

Resulta que el mandatario estatal se apersonó a un evento donde brillaron los colores naranjas y que causó roncha.

Sobre todo, de aquellos malquerientes del gobernador que ya andan gritando faul y pidiendo la intervención de autoridades.

Sin embargo, como la ley tiene sus ambigüedades, habrá que ver hasta donde llega "el daño" o sale bien librado.

Especialmente cuando hay cuestiones que podrían "verse mal", pero que electoralmente ni a figura llegan.

Pero como no somos expertos en el ramo, ni metiches, que sean las autoridades electorales las que definan qué pasa.

Como ya se veía venir, a pesar de "las buenas intenciones" de las autoridades educativas, se registró un marcado ausentismo escolar a causa del eclipse solar.

Por lo que en su caso particular, directivos, maestros y personal administrativo tuvieron que apersonarse en las escuelas para cumplir con el reinicio de las clases.

Muchos de los padres decidieron no enviar a sus pequeños a las escuelas, por lo que en todo caso, la autoridad justifica la ausencia, menos en el turno vespertino.

Y, como ya se esperaba, empezando y empezando, ayer con la renuncia de Mauro Guerra a la Presidencia del Congreso se escucharon nuevamente los tambores emecistas.

Pues ante su salida, los legisladores del PRIAN ya tenían

DISTRITO FEDERAL 3

Propone Clara exámenes médicos gratuitos

Consciente de que es necesario hacer algo en pro de la salud de la comunidad regia, Clara Luz Flores Carrales, candidata de la Alianza Juntos Seguiremos Haciendo Historia al distrito federal 3, propuso que haya exámenes Médicos gratis, ya que con ello se logrará poder Prevenir enfermedades y padecimientos

Para generar una cultura de prevención y promoción de estilos de vida saludable, como Diputada Federal, Clara Luz Flores Carrales buscará que todas las personas tengan acceso gratuito a estudios, análisis, exámenes y pruebas clínicas para detectar a tiempo enfermedades y padecimientos.

En una reunión con mujeres, donde se realizaron



Buscará generar una cultura de prevención.

pruebas de glucosa, revisión de presión arterial, asesoría nutricional y salud dental, la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" por el Distrito 3 Federal señaló

que en el eje "Bienestar para todas las personas" de su Plan de Trabajo impulsará el compromiso "Prevención para todos y todas: Garantizando el derecho a una buena salud" en

el apartado de Salud.

"Una de las iniciativas es que haya exámenes preventivos gratuitos para todos y todas", dijo.

"Creo que, si previenes, la calidad de vida es mejor cada vez".

Flores Carrales también impulsará condiciones jurídicas para que se reconozca la figura de Primera Infancia en la Ley General de Salud, y se reciba atención para identificar patologías y enfermedades crónicas como medidas de control del niño sano.

Además de trabajar en conjunto con la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo para impulsar su propuesta para que haya más centros de salud en General Escobedo.(AME)

SENADO

Van Colosio y Martha por hospital de especialidades

Para hacer frente a las principales problemáticas que aquejan a los neoleoneses, los candidatos al Senado de la República por Movimiento Ciudadano, impulsarán la construcción de un hospital de especialidades en enfermedades respiratorias, cardiovasculares y diabetes.

Luis Donald Colosio Riojas y Martha Herrera González, explicaron que estas enfermedades se encuentran entre las cinco principales causas de muerte en nuestro estado, por lo que, al llegar al Senado su prioridad será trabajar en pro de la

salud.

"Queremos que la gente esté bien, exigimos entonces recursos para que la gente pueda tener un sistema de salud de alta calidad independientemente quién lo esté financiando así se hacen las cosas en Nuevo León y así lo vamos a exigir desde el Senado de la República", precisó Colosio Riojas.

Martha Herrera señaló que trabajarán por el acceso a servicios de salud de calidad, proponiendo la prevención y la atención de salud y emergencia para todas las personas.(JMD)



Se atenderían enfermedades respiratorias, entre otras.

SAN PEDRO

Presenta Vivianne dos proyectos viales

Un total de dos proyectos viales propuso la candidata independiente, Vivianne Clariond, en busca de mejorar la movilidad en San Pedro Garza García.

El primero de ellos es un Tranvía Electro-Digital por Lázaro Cárdenas y por Vasconcelos oriente, con una ruta de 10 km en 6 paradas y el segundo es crecer el actual sistema de Metro-Vans para reducir en más de 200 mil autos el tráfico en San Pedro.

Clariond Domene detalló que esta propuesta de Tranvía es un sistema moderno que está funcio-

nando en Asia, conocido como DART, y que tendría una inversión de mil 500 millones de pesos y serviría para acercar a los que vienen del sur de Monterrey a trabajar en Valle Oriente y a la zona de Los Tubos.

La edil Sampetrina con licencia explicó que se trata de un híbrido de autobús y tren parecido a un tranvía, pero es un vehículo eléctrico que no necesita vías físicas, sino que sigue una vía virtual por GPS circulando por un carril exclusivo que reduciría hasta 50 mil autos de tráfico vehicular de la zona.(ATT)



Uno de ellos es un tranvía electro digital.

DISTRITO FEDERAL 11

Anuncia Oliverio acciones a favor de las mujeres

Tras continuar sus recorridos por el Distrito Federal 11 -acompañado de su familia-, el candidato de la Coalición Sigamos Haciendo Historia, Oliverio Tijerina, compartió sus propuestas de campaña a favor de las mujeres.

Junto a su esposa e hijas, Oliverio Tijerina visitó los sectores Rafael Ramírez, Garza

Melo y El Peñón en donde propuso trabajar en la pensión del Bienestar para mujeres mayores; apoyo a mujeres trabajadoras; abogadas de las mujeres; tipificar el feminicidio como delito a nivel nacional; y el pago igualitario por trabajos similares entre hombres y mujeres.

Oliverio Tijerina dijo que en próximos días estará dando a

conocer más propuestas de campaña, sumando las que le han solicitado en las visitas a los hogares de Guadalupe.

"Esta es una primera etapa de propuestas que estamos dando a conocer, son propuestas para las mujeres; y estaremos complementando nuestro proyecto rumbo al Congreso de la Unión en próximos días", dijo.



El aspirante tuvo ayer un recorrido por Apodaca.

Plantea Margain revivir el proyecto Monterrey VI

Debido a que la "crisis" del agua no se ha terminado y se puede agravar si no llueve el candidato al Senado por la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León", Fernando Margáin Sada, planteó revivir el proyecto Monterrey VI.

En este sentido, el político albiazul aseguró que buscarán impulsar el plan que contempla traer agua del Pánuco, en busca de garantizar un abastecimiento adecuado a corto y largo plazo para el estado.

"Yo creo que tenemos que ponerlo en la agenda, tenemos

que impulsarlo, tenemos que asegurar el líquido para la gente. El agua hoy más que nunca nos queda clarísimo que debe ser la prioridad de la agenda, entre otras cosas", dijo.

Margáin Sada manifestó que aunque es un proyecto costoso, garantizará que todas las personas en el estado tengan acceso al vital líquido.

"Yo creo que si lo hacemos de manera abierta, con procesos transparentes, no tenemos por qué esquivar el problema", añadió. el candidato al Senado. (ATT)

SANTA CATARINA



Son los que se usarían para la línea que irá a Santa Catarina.

Acude Nava a Fundidora a conocer vagones de L4

Buscando la movilidad integral de la sociedad de Santa Catarina, el Candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a esta localidad supervisó este inicio de semana los vagones nuevos que habrían de nutrir el Metrorey en su Línea 4 hacia esta Ciudad.

Es así que este inicio de semana el candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera supervisó en Fundidora el vagón que formará parte del monorriel de la Línea 4 del Metro que llegará hasta ese municipio.

En compañía de la candidata de MC a la Diputación local por el Distrito 19, Marisol González, Nava Rivera destacó la tecnología de la línea 4 del metro, y agregó que junto con las rutas del Santa Bus Intramunicipal se impulsará aún más la movilidad en el municipio.

"El transporte que habrá al interior de la ciudad más las conexiones metropolitanas como lo es la línea cuatro del metro sin duda va a mejorar la calidad de vida de los santacatarinenses", dijo.(AME)



Visitó ayer tres colonias

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos dentro de los autos del expediente judicial número 127/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Consuelo Elizabeth Santana López, el cual a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL No. 12 DE LA MANZANA 350, DEL FRACCIONAMIENTO FLORESTA RESIDENCIAL, (VALLE FLORESTA) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PESQUERIA, N.L. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 6.00 MTS Y COLINDA CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO AL SUROESTE MIDE 6.00 MTS Y DA FRENTE CON LA CALLE MEMBRILLERO; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS Y COLINDA CON EL LOTE 11; AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS Y COLINDA CON EL LOTE 13. LA MANZANA 350 SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NORESTE LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL SUROESTE MEMBRILLERO; AL SURESTE AREA MUNICIPAL Y AL NOROESTE GRANADO. TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1638 MIL SEISCIENTOS TREINTE Y OCHO, DE LA CALLE MEMBRILLERO DEL FRACCIONAMIENTO FLORESTA RESIDENCIAL; (VALLE FLORESTA), ETAPA II, EN PESQUERIA, NUEVO LEÓN. Cuyos datos de registro son número 1101, volumen 79, libro 45, sección I propiedad, de fecha 1 de marzo de 2012, unidad Pesquería. Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Siendo el valor del inmueble antes mencionada la cantidad de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$213,333.33 (doscientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$21,333.33 (veintín un mil trescientos y tres pesos 33/100 moneda nacional); En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil del Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta.- DOY FE.

LICENCIADA JESSICA ELIZABETH SALAS JIMÉNEZ SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (8, 9 y 10)

EDICTO

Al ciudadana Rocío Edith Alcazar Villanueva. Domicilio ignorado. En fecha 7 siete de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 1054/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Paulino Sifuentes Rosales, en su carácter de Apoderado Legal del Ciudadano Alfredo Sifuentes Rosales, en contra de Rocío Edith Alcazar Villanueva, ordenándose el emplazamiento de la referida Alcazar Villanueva, a través de edictos por medio del auto de fecha 1 primero de abril del presente año, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad; así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene a la demandada, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que le sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (9 y 12)

EDICTO

Al Ciudadano Cruz Estrada Charles. Domicilio: Ignorado. En fecha 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 900/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Verónica Ibeth Vega Martínez en contra de Cruz Estrada Charles. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 21 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido demandado Cruz Estrada Charles por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de marzo del año 2024. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (8, 9 y 10)

EDICTO

Al C. HÉCTOR GUSTAVO RODRÍGUEZ BLÁSQUEZ. Con domicilio ignorado y a quien se le hace saber lo siguiente: Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1376/2022 relativo al juicio ordinario civil promovido por JOSÉ VALENTIN URBINA PALACIOS, en contra de HÉCTOR GUSTAVO RODRÍGUEZ BLÁSQUEZ; se dictó un auto en fecha 05 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables, siendo imposible la localización de su domicilio. En consecuencia, esta Autoridad tiene a bien ordenar que la parte demandada sea emplazada por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevengase a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, a fin de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (8, 9 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El suscrito, Licenciado JAVIER GARCÍA GARZA, Notario Público Suplente, adscrito a la Notaría Pública número 89-ochoenta y nueve, de la cual es Titular el señor Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en este Municipio, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 21-veintinueve de Marzo del 2024-dos mil veinticuatro, se presentó ante mí los señores GLORIA GUIZAR LUNA, FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUIZAR, y GLORIA VICTORIA RODRÍGUEZ GUIZAR, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor ALFONSO REYNOLD RODRÍGUEZ SALAZAR, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y el testimonio de su testamento, en el cual se designó a su esposa la señora GLORIA GUIZAR LUNA y a sus hijos FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUIZAR y GLORIA VICTORIA RODRÍGUEZ GUIZAR como Únicos y Universales Herederos; y a la señora GLORIA GUIZAR LUNA como Albacea, manifestando que aceptan la herencia en sus términos, así como la aceptación de la señora GLORIA GUIZAR LUNA el cargo de albacea que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 23,693-veintitrés mil seiscientos noventa y tres, de fecha 21-veintinueve de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe del Licenciado Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89-ochoenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en este Municipio. El presente edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. Monterrey, N.L., a 04 de Abril del 2024. Atentamente,

LIC. JAVIER GARCÍA GARZA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89 (9 y 19)



Ejecutan a dos mujeres en Zuazua

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Dos mujeres ejecutadas a balazos y una más herida, dejó como saldo un ataque registrado ayer en un domicilio en el municipio de Zuazua.

La doble ejecución ocurrió en la calle Turín 201-S, Colonia Valle de Santa Elena, Sector San Juan, aproximadamente a las 2:17 horas.

Se estableció que las personas sin vida eran dos mujeres, ambas de edades entre los 35 a 40 años.

Además, otra femenina de entre 30 a 35 años de edad resultó lesionada en la agresión, presentaba heridas por proyectil de arma de fuego en la espalda baja y abdomen.

Elementos de la Policía de Zuazua arribaron al lugar de los hechos, confirmando la muerte de las dos femeninas y solicitándose la intervención de los paramédicos.

La lesionada fue trasladada en una ambulancia a un hospital de la localidad para continuar con su atención médica.

Los agresores llegaron en un vehículo, misma unidad en la que se dieron a la fuga por las calles del sector.



Ocurrió en San Nicolás.

Hallan un decapitado

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre decapitado, semidesnudo y con un cartelón, fue encontrado la madrugada de ayer en la Avenida Munich entre Guerrero y Nogalar, municipio de San Nicolás.

Los hechos se registraron poco después de las 4:00 horas, cuando se reportó una persona inconsciente en la vía pública, Colonia Cuauhtémoc.

La cabeza del occiso estaba junto al cuerpo y bajo la misma un cartelón firmado por un grupo delictivo.

Tras el reporte de los hechos, al sitio arribaron efectivos de la policía municipal, quienes se percataron del occiso, el cual únicamente llevaba puesta ropa interior color gris.

El área del crimen fue resguardada por los elementos de la policía municipal, más tarde arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

La persona fallecida es un hombre de entre 35 a 40 años de edad, quien no fue identificado.

Más tarde arribaron al lugar el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Los hechos llevaron a que la Avenida Munich fuera cerrada mientras se realizaban las indagatorias.



Cruce de Juárez y Washington.

Una tercera mujer resultó con heridas de bala.

Se espera en las próximas horas la orden de cateo para revisar el domicilio donde se registraron los hechos.

Efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias, en tanto los cadáveres fueron llevados en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

MATAN A HOMBRE

Cuando estaban afuera de una casa, un hombre fue aniquilado a balazos y

un menor de edad resultó lesionado, al ser agredidos por pistoleros que tras el ataque armado huyeron, en Pesquería.

La muerte violenta ocurrió a las 18:47 horas del lunes sobre la calle Luca número 130, en la Colonia Santa María, sector Siena.

Elementos de Protección Civil del municipio, acudieron al lugar donde reportaron personas con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a René Eustacio Rojas Trejo, quien contaba

con 25 años de edad, pero solamente confirmaron que ya no presentaba signos de vida.

Mientras que el menor, de tan solo 13 años de edad, resultó con lesiones por arma de fuego y fue llevado en la ambulancia al Hospital Metropolitano.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó, que los dos masculinos se hallaban al exterior del domicilio.

Dos pistoleros llegaron hasta el lugar donde se encontraban los masculinos, a quienes les dispararon el repetidas ocasiones dejándolos tirados sobre la vía pública.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y oficiales del municipio arribaron al lugar de los hechos y comenzaron con las investigaciones de la ejecución.

Por su parte, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia al momento de acudir a la escena del crimen recogieron como evidencia ocho casquillos calibre .45 y cinco de 9 milímetros.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre si cuentan con la identidad de los agresores.

Muere arrollado en el Centro

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un hombre de la tercera edad murió arrollado por el operador de una ruta urbana en el primer cuadro de la ciudad.

El atropello fue reportado a las 16:45 horas en el cruce de las calles Juárez y Washington.

Socorristas de la Cruz Roja, elementos de Protección Civil Estatal y municipal arribaron al lugar del accidente.

Los paramédicos atendieron al hombre que quedó boca abajo sobre la carpeta asfáltica, mismo que ya no contaba con signos vitales.

El hombre que hasta el momento no ha sido identificado era de unos 70 años de edad, vestía pantalón azul y una playera en color blanco.

El conductor de la ruta 311 económico 45, de desplazaba por la Avenida Juárez de sur a norte.

Fue en esos momentos en que el peatón trató de cruzar la calle, pro fe arrollado y murió por la pesada unidad.

Elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey arribaron al lugar de los hechos e iniciaron con las investigaciones.

VOLCADURA

Un saldo de tres lesionados dejó la volcadura de un vehículo en la Avenida

Lázaro Cárdenas, a la altura de la Colonia Brisas La Punta, la noche del domingo al sur de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 23:30 horas, en Lázaro Cárdenas a poca distancia de su cruce con la Avenida Eugenio Garza Sada.

Elementos de Protección Civil, Monterrey, además de paramédicos de la Cruz Roja arribaron al sitio de la volcadura.

En los hechos el conductor y sus dos acompañantes resultaron lesionados, por lo que fueron atendidos por los paramédicos y rescatistas.

La persona que manejaba el vehículo fue identificada como Julián Isaac Ornelas Arellano, de 21 años.

Ocasiona 'porro' daños a autobús; lo detienen

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un presunto "porro" de la CTM fue detenido por la Policía de Monterrey, al ser acusado de tratar de extorsionar al dueño de un autobús al que causó daños con un tubo, en el centro de la ciudad.

Los hechos ocurrieron a las 16:45 horas sobre la calle Hidalgo, entre 20 de Noviembre y Bravo, en la Colonia María Luisa.

El detenido fue identificado por las autoridades como Sergio Rigoberto, de 44 años de edad.

A las calles antes mencionadas se movilizaron los oficiales municipales, luego del reporte de daños a un autobús y un automóvil.

De acuerdo con la versión del afectado, al lugar donde se hallaba llegaron sujetos que dijeron ser porros de la CTM exigiéndole un pago.

Al negarse a darles el efectivo, los sujetos con un bate de béisbol comen-

zaron a realizar daños al autobús y un vehículo Versa color azul.

Además de dañar los vehículos, los presuntos porros realizaron detonaciones de arma de fuego, cabe mencionar que los policías no localizaron el arma.

Policías de Monterrey arribaron al lugar de los hechos y detuvieron a uno de los agresores.

Los oficiales municipales trataron de apresar a los otros participantes, pero estos se dieron rápidamente a la fuga.

CAEN TRAS RIÑA

Dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de que uno de ellos golpeó a otro con un pedazo de madera y al entrar un tercero a defender al agredido, le pegó al otro con un tubo, en el centro de la ciudad.

Los hechos se registraron a las 00:45 horas de ayer en el cruce de las Avenidas Madero y Pino Suárez, donde



El detenido fue acusado de extorsión.

fueron capturados Elliot Jhorel C., de 19 años de edad, y Joaquín U., de 39.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando recibieron el reporte por parte del personal del C-4 sobre una riña en el interior del Hotel Platino, ubicado en Pino Suárez y Reforma.

Al llegar al sitio, los efectivos visualizaron a dos masculinos peleando, por lo que procedieron a detenerlos.

La víctima, de 65 años de edad, señaló a Elliot Jhorel como la persona

que comenzó a golpearlo con un tubo metálico, sin especificar el motivo, para después escapar del lugar, dejándolo con algunas heridas.

Sin embargo, en defensa del lesionado entró Joaquín U., quien con un palo fue al golpear al agresor, el cual sangraba de la cabeza, siendo ubicados en Madero y Pino Suárez, hasta donde llegaron los uniformados municipales.

Ante las acusaciones mutuas, ambos agresores fueron detenidos y trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey.

Capturan a sicario en Salinas

Ignacio González Bañuelos

Elementos de Fuerza Civil detuvieron a un presunto miembro del crimen organizado en la carretera Federal 85, tramo Monterrey-Nuevo Laredo, a la altura del municipio de Salinas Victoria.

El presunto delincuente se resistió al arresto y accionó su arma de fuego en contra de los policías, lo que le costó ser herido de bala en un tobillo, lesión que no pone en peligro su vida.

No se reportaron policías lesionados. Fuerza Civil ha reforzado la vigilancia y los operativos en todos los municipios que comprenden la zona del Valle de los Salinas y que hacen frontera con el vecino Estado de Tamaulipas.

En esta zona se han registrado varios enfrentamientos contra las bandas criminales, pues son correderos para el trasiego de drogas y también hay mucha vigilancia policiaca.

El joven delincuente fue puesto a disposición de la autoridad investigadora, entidad que abrió una carpeta judicial por los delitos que le resulten.

Al acusado se le aseguró un arma de fuego larga abastecida con cartuchos de alto poder.



Fue herido de bala.

Investigan a pareja por presunto maltrato infantil

Gilberto López Betancourt

Una pareja fue detenida por oficiales de la Policía de Monterrey, por presuntamente golpear a su hijo de un año de edad, ya que al llevarlo a la atención médica se detectó que contaba con signos de violencia, ayer en la Clínica 17 del IMSS, en la Colonia Talleres.

Los presuntos fueron identificados como, Junior R., y Claudia Elizabeth Z., ambos de 29 años.

Los hechos se registraron en la calle 18 de Marzo y Fortunato Lozano, en la Colonia Talleres, a las 8:50 horas.

Elementos de la Policía de Monterrey circulaban por el sector, cuando los interceptó una mujer refiriendo ser asistente médico de la Clínica 17 del IMSS, quien les dijo que llegó una pareja con su hijo de un año, y que presentaba algunos signos de violencia.

Explicó que en un principio los



Claudia, de 29 años.

padres del niño refirieron que se les había caído de la cama, golpeándose en la cabeza y comenzó a vomitar.

Ante esto el personal de la clínica les informó que no contaban con servicio médico vigente y no les podían brindar la atención, y fue cuando el padre del menor tomó una actitud agresiva.



Junior, de 29 años.

Después de lo anterior se salió del centro médico, comenzando a agredir físicamente a su hijo frente a la madre de familia que no intervenía.

Al ver como reaccionó el padre de familia, la asistente médico le quitó de los brazos al niño para brindarle ayuda y realizarle una revisión médica.

Minutos después, los médicos de la

institución señalaron que el menor contaba con una lesión en la cabeza, así como también signos de violencia, por lo que requería una atención inmediata y les informó que lo dejarían internado.

Ante dicha situación, se reportan los hechos ante las autoridades para las indagatorias de rigor.

A la llegada de los elementos policíacos se procedió con la detención de los padres del niño, por el presunto delito de violencia familiar, por lo que ya son investigados.

En otro caso, después de golpear a su hijo de 18 años, un hombre se atrincheró en su domicilio con un cuchillo tipo cebollero, en donde fue detenido por elementos de Seguridad Pública de Apodaca.

La víctima agredida, quien sufrió contusión en región frontal y en tabique nasal, autorizó a los oficiales de la Policía de Apodaca a que entraran a su domicilio.



Por pase a semifinales



TIGRES UANL vs **COLUMBUS CREW FC**

18:45 horas
Estadio Universitario
Global: **1-1**

Busca Tigres una victoria o empate sin goles ante Columbus en el Uni, para avanzar a las semifinales de la Liga de Campeones de la Concacaf

Alberto Cantú

Tigres buscará evitar un fracaso y hoy frente al Columbus irán por las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf.

En punto de las 18:45 horas y desde el estadio Universitario, los Tigres de Robert Dante Siboldi enfrentarán este martes al Columbus Crew de la MLS, en lo que será el juego de vuelta de los cuartos de final de la citada copa.

Los felinos vienen de una dolorosa derrota de 3-0 ante Pachuca en la Liga MX en casa, pero no hay tiempo para lamentos, y en estos días han tenido que cambiar el "chip" de manera urgente para volver a motivarse y enfrentar ahora el torneo internacional.

En el juego de ida que fue en Ohio, los Tigres igualaron 1-1 frente al Columbus Crew, nada

menos que el campeón de la MLS.

Con ese empate, los Tigres tienen la ventaja de haber conseguido el factor de los goles de visitante, motivo por el cual alcanzarían la siguiente ronda con cualquier empate de 0-0 en el duelo de hoy durante los 90 minutos o cualquier victoria, pero un empate de dos o más goles, o cualquiera derrota dejaría a los felinos en el camino.

La única opción para que el juego pueda prolongarse a tiempos extras o incluso a penales, es que los 90 minutos terminen con el mismo marcador de la ida, 1-1.

Carlos Felipe Rodríguez, Jesús Garza, Javier Aquino, Diego Reyes, Samir

Caetano, Marcelo Flores, Jesús Angulo, Guido Pizarro, Fernando Gorriarán, Juan Brunetta y André Pierre Gignac serán los hombres que saldrían a la cancha por los felinos esta noche.

Cabe destacar que Rafael Carioca, brasileño clave en el esquema de Siboldi, se perderá este partido para cumplir con su segundo juego de suspensión del que fue sujeto tras ser expulsado en los octavos de final ante Orlando City, y que lo hizo perderse los dos juegos de los cuartos de final.

por un esguince de tobillo, mientras que Láinez ayer se sometió a exámenes médicos para ver si tiene alguna lesión de gravedad luego de tener una molestia en uno de sus tobillos.

Con estas armas, hoy los felinos buscarán hacer la tarea y meterse a las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf, meta que se propuso el plantel al iniciar el torneo.

AMÉRICA, A CUMPLIR CON EL TRÁMITE

América tendrá este martes el juego de vuelta de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, cuando hoy a las 20:36 horas reciban al New England Revolution.

Las Águilas llegarán a este partido con una ventaja en el global de 4-0, motivo por el cual están muy cerca de meterse a las semifinales.

Del mismo modo, Diego Láinez y Ozziel Herrera están casi descartados tras presentar diferentes lesiones.

Herrera entrenó de manera diferenciada

El otro frente

20:36 Horas
Estadio Azteca
Global: **4-0** América



El astro argentino estará muy cuidado por la seguridad.

De la pista al hotel

Inter de Miami llegará cerca del mediodía a la ciudad

Las expectativas en torno a la llegada de Lionel Messi a Monterrey están más arriba de lo que se esperaba.

Si bien, en un principio el viaje estaba diagramado para realizarse este lunes por la noche, pero desde Inter prefirieron entrenarse en su estadio.

Este martes, el equipo de La Florida emprenderá viaje hacia tierras regias, con Leo Messi y todas sus estrellas.

La partida está prevista para las 09:30 horas y llegará al Aeropuerto Internacional de Monterrey alrededor de las 11:15 horas del Centro de México.

El enfrentamiento entre Rayados vs. Inter Miami por los cuartos de final de la Concachampions está al rojo vivo. Los acontecimientos sucedidos en el duelo de ida, siguen dando repercusiones y se ha calentado en estos días previos.

De esta manera, Messi arribará a la Ciudad de Monterrey, en lo que será un territorio totalmente hostil para él y su equipo.

Una vez que la plantilla de Inter Miami arribe a territorio regio, el contingente no pasará por ninguna terminal dentro del aeropuerto. Serán trasladados directamente desde la pista de aterrizaje al hotel donde realizarán la concentración para el duelo contra Monterrey por Concachampions, mismo que está ubicado en una zona exclusiva de San Pedro.

ARRESTARÁN A QUIEN SE META A LA CANCHA

Todo aquel individuo que ingrese a la cancha en el Gigante de Acero en el duelo de vuelta del Rayados ante Inter de Miami en los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, será arrestado.

Los Rayados dieron a conocer esta situación en sus redes sociales y lo hicieron a través de una publicación en la que le dieron a su fanática ciertas recomendaciones para el duelo de mañana.

Rayados informó que "Toda persona que ingrese a la cancha será arrestada".

Renovarían RB un año a Checo

Alberto Cantú

El mexicano Sergio Pérez está muy cerca de renovar con el equipo Red Bull para la temporada 2025, según el asesor de la escudería Helmut Marko.

"Todo es una opción; actualmente el equipo está trabajando muy bien. Si él (Pérez) tiene contrato seguro por dos años, existe el riesgo de que afloje, por eso buscaríamos darle un año más (de renovación), pero eso es algo que aún estamos analizando", dijo Marko en charla con el medio austriaco "OE24".

Pérez, de 34 años de edad, viene de un segundo lugar en el Gran Premio de Japón y en esta temporada marcha como sublíder en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1, estando a 13 unidades de Max Verstappen.

El connacional volverá a competir en la Fórmula 1 con el Gran Premio de China que será el próximo 21 de abril.

"Checo está haciendo lo que se espera de él": Jefe de Red Bull Racing

Por su parte, el jefe de Red Bull Racing, Christian Horner, valoró el trabajo del mexicano Sergio Pérez en este año dentro de la categoría reina del deporte motor, motivo por el cual no habría problemas para renovar al tap-

atío en esta escudería austriaca.

Horner, en charla con Sky Sports F1, describió lo que ha sido el rendimiento de Pérez en este año de Fórmula 1, donde se ubica en la segunda plaza del Mundial de Pilotos de este año en la categoría reina del deporte motor, a 13 puntos de Max Verstappen, del líder del campeonato.

"Checo está haciendo un gran trabajo, quiero decir que calificó dentro de una décima de segundo, por mucho, su mejor actuación en clasificación por aquí, y creo que se puede ver que su confianza está creciendo. Su actuación en carrera nuevamente fue muy fuerte, así que este es su tercer segundo lugar del año y está haciendo exactamente lo que se necesitaba de él", expresó.



Iván Barton, al Monterrey-Miami

Árbitro salvadoreño para el Monterrey-Miami

En tanto, el Tigres-Columbus de esta noche será dirigido por guatemalteco

Alberto Cantú

Árbitros de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica serán los destinados para el duelo de vuelta entre Rayados e Inter de Miami en estos cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Iván Barton de El Salvador será el árbitro principal en el duelo de vuelta del día de mañana entre Rayados e Inter de Miami que será en el Gigante de Acero, mientras que David Morán de ese país, además de Henri Pupiro de Nicaragua, serán los jueces que estarán en los costados de la cancha, siendo ellos los abanderados.

A su vez, Ismael Cornejo de El Salvador será el cuarto árbitro, además

de que Benjamín Pineda y Ricardo Montero de Costa Rica van a estar en el VAR.

EL TIGRES ANTE COLUMBUS TAMBIÉN YA TIENE ÁRBITROS ASIGNADOS

A su vez, el duelo entre Tigres y Columbus también ya tiene árbitros asignados.

Bryan López de Guatemala será el árbitro principal y Luis Ventura, además de Humberto Panjoj de ese país, serán los abanderados.

A su vez, Keylor Herrera de Costa Rica será el cuarto árbitro, mientras que Tatiana Guzmán de Nicaragua y Daneon Parchment de Jamaica estarán en el VAR.

Arrancan los cuartos de la Champions

Alberto Cantú

Los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA van a iniciar este martes con los partidos entre Arsenal y Bayern Munich, así como Real Madrid y Manchester City, ambos partidos en punto de las 13:00 horas.

Arsenal llega a estos cuartos de final luego de eliminar en una ronda anterior y por penales al conjunto del Porto, mientras que los bávaros arriban a esta instancia luego de superar tiempo atrás al cuadro de Lazio, a quienes vencieron por un global de 3-0.

Si bien la escuadra del Bayern batalló menos que Arsenal en su serie de octavos de final, el presente de ambos equipos en la vigente temporada es distinto ya que los de Londres aspiran a ser campeones en la Premier League y los alemanes ya no tienen casi ninguna posibilidad de coronarse en la Bundesliga, motivo por el cual el momento de los dos conjuntos da como

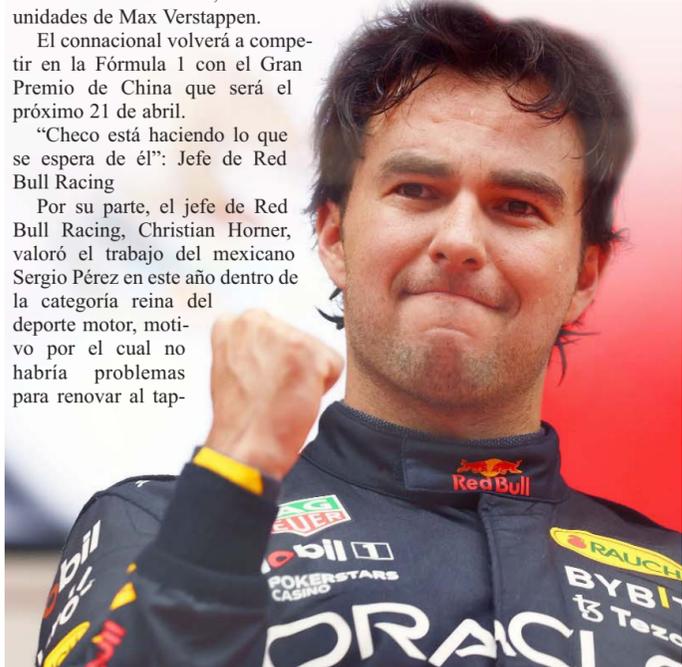
favorito en la serie a los dirigidos por Mikel Arteta, los cuales intentarán hoy sacar una ventaja para cerrar la llave en Múnich.

Por su parte, la otra serie es entre Real Madrid y Manchester City, la cual tendrá al máximo ganador de la Liga de Campeones de la UEFA y al vigente monarca de esta justa internacional.

Real Madrid, para clasificarse a esta ronda de Liga de Campeones de la UEFA, superó por un global de 2-1 al RB Leipzig

en los octavos, mientras que los del City derrotaron 6-2 en la suma de los dos juegos al Copenhagen.

El cuadro inglés batalló menos que el español para superar la fase de los octavos de final, pero el momento de ambos equipos es parecido en sus Ligas domésticas ya que ahí los merengues están cerca de coronarse y los citizens se encuentran a solamente un punto del líder Arsenal en la Premier de Inglaterra.



Sergio Pérez, muy cerca de continuar con RB.

Arsenal vs Bayern Munich

Real Madrid vs Manchester City

Real Madrid y Manchester City protagonizarán un gran duelo.

Siboldi y su rival en la Copa de Campeones

‘Nos tocó el más difícil’

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, garantizó que su equipo es el club mexicano que más difícil tiene la serie de cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf al enfrentar el día de hoy al Columbus Crew en el duelo de vuelta.

El adiestrador felino comparó a su rival de esta noche con el del Monterrey, que enfrenta al Inter de Miami, América que lo hace ante New England Revolution y Pachuca, quienes enfrentan al Herediano.

Siboldi fue cuestionado sobre si Tigres tiene en su rival de hoy al contrincante más difícil de los cuartos de final respecto a los otros clubes mexicanos y el técnico uruguayo aceptó esta situación y lo hizo sin dudarle en algún momento.

“En mi opinión siento que sí, nos tocó el rival difícil, no sé si el más fuerte, pero creo que el rival que le tocó al Pachuca no estuvo a su nivel (Herediano), el de América, el rival (New England Revolution) tampoco fue competencia.

“A Rayados le tocó el Inter, es un equipo competitivo, peleó, tuvo que dar vuelta, con un jugador más al final del partido, pero creo que el de nosotros es aún más por los logros que ha tenido en el último torneo, sin duda que la calidad de los jugadores y el juego desarrollado, (Columbus) se ve más conjuntado y coordinado sus movimientos, nosotros no vamos a especular con el gol de visitante”, aseveró Siboldi.

Por su parte, Carlos Felipe Rodríguez, portero de Tigres, dejó atrás sus errores frente al Pachuca en la Liga MX y mencionó que anotar un gol como visitantes fue importante en esta serie en contra del Columbus, pero fue claro que no saldrán a especular por esta situación en el cruce

Afirma técnico de Tigres que a diferencia de Rayados, Pachuca y América, ellos sí tienen en el Columbus al rival más difícil en los cuartos de final



El estratega felino aprovechó para ensalzar a su rival.

de vuelta.

“Hay que ir día a día, la madurez de aceptar los momentos, hay que cambiar página y aceptar lo que sigue, hoy en día es así, hay partidos buenos y malos, lo importante es reponerse, con esa confianza también y aceptar las cosas como son, cambiar la página, hay que ir paso a paso, con esa madurez de enfrentar lo que nos estamos jugando.

“Es importante haber hecho gol de visita. Te da cierta ventaja, pero conscientes de que tendremos que salir a buscar el partido. Hay que buscar un gol. Buscar ganar que es lo más importante para nosotros”, detalló.

Por su parte, Siboldi mencionó que el Clásico Regio del próximo sábado en la Liga MX es importante, pero que primero en el grupo están centrados ahorita en eliminar al Columbus y que en la cabeza del plantel únicamente está ese objetivo a corto plazo.

“El grupo sabe más que nosotros, son conscientes y una gran ilusión. Seguir avanzando en Concacaf y lo que viene el sábado, el Clásico, pero vamos partido a partido y nos enfocamos nuestras baterías para mañana (hoy); cuando pase mañana, enfocaremos en el Clásico para seguir adelante en la tabla y poder calificar a Liguilla”, indicó. (AC)



Wildried Nancy, técnico del Columbus Crew.

Espera el Columbus un Tigres agresivo

En la escuadra del Columbus esperan a un Tigres agresivo desde un inicio y que no salgan a especular pese a tener la ventaja en la serie por el gol de visitante, tras el 1-1 que lograron los felinos frente a este rival en Ohio, en el duelo de ida de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Wildried Nancy, técnico del Columbus, actual campeón de la MLS, habló ayer por la tarde en rueda de prensa y ahí describió lo que espera de Tigres para el duelo de hoy.

“Juegan en casa, espero que sean agresivos, después de eso no sé si piensen en anotar rápido o no, lo que ellos hicieron la semana pasada es presionar muy intenso y en la segunda mitad no presionaron tanto, es lo que veo, pero espero un buen partido”, dijo en rueda de prensa.

Aunado a eso, el técnico del Columbus habló maravillas sobre Gignac, jugador de Tigres que anotó en el 1-1 ante Columbus en el duelo de ida de los cuartos de final que aconteció en Ohio.

“Y Gignac, primero que todo es realmente una buena persona, y yo vengo del sur de Francia, muy cerca de Marsella. Él tuvo una pequeña oportunidad la semana pasada y fue gol, así que trataremos de ser mejores”, detalló.

Hace Columbus reconocimiento de cancha en el estadio Universitario

A su vez, el cuadro del Columbus hizo ayer por la tarde el reconocimiento de cancha en el estadio Universitario, iniciando con esto por ahí de las 18:00 horas.

Los norteamericanos buscarán eliminar a los Tigres para en las semifinales enfrentar al Inter de Miami o a los Rayados del Monterrey. (AC)



Ciudad Juárez se llevó la victoria.

Vencen Bravos al San Luis en juego pendiente

En un partido que habían quedado pendientes hasta 18 minutos por las fallas eléctricas en el estadio Alfonso Lastras, los Bravos de Juárez superaron 3-2 al San Luis en esta fecha 14 de la Liga MX.

Después de que el partido se suspendiera por esta situación durante el domingo pasado, fue ayer por la mañana cuando se reanudó con los 18 minutos pendientes, lo cual fue en un 2-2 parcial.

Sin embargo, Avilés Hurtado al 81' de acción anotó el 3-2 para los Bravos de Juárez, quienes con esto llegaron a 12 puntos para ser décimo cuartos en el campeonato mexicano.

Por su parte, el San Luis se quedó en las 13 unidades para que así sean décimo terceros en la justa.

Recuperan Rayados a Stefan y Moreno

Stefan Medina y Héctor Moreno, mostraron franca mejoría y posiblemente podrían estar de regreso al cuadro albiazul cuando mañana reciba al Inter de Miami en la Copa de Campeones de la Concacaf, pero Jesús Manuel Corona es quien aún no se encuentra en óptimas condiciones.

El equipo que dirige Fernando ‘Tano’ Ortiz entrenó ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial, donde el plantel realizó algo de trabajo regenerativo, aunque después tuvieron la parte futbolística como se esperaba que así fuera si se toma en cuenta que falta poco para el duelo ante Inter de Miami.

En Rayados aún están a la espera de saber si contarán para ese partido con Jesús Manuel Corona, jugador que no vio actividad el sábado pasado ante Cruz Azul en la Liga MX por distintos problemas musculares.

Mientras tanto, Stefan Medina y Héctor Moreno se recuperaron de sus problemas musculares y posible-

mente estén listos para el duelo de mañana, pero será hasta este martes cuando se conozca si estarán o no en condiciones de ver acción frente al Inter de Miami, siendo esto si trabajan a la par del grupo.

Algo a tomar en cuenta es que en Rayados no tendrán para el duelo en contra del Inter de Miami a Sebastián Vegas y Jorge Rodríguez, los cuales estarán suspendidos para ese duelo por acumulación de tarjetas amarillas, aunque tampoco a Rodrigo Aguirre por estar suspendido luego de ser expulsado en el cruce de ida de los octavos de final y en contra del Cincinnati de la MLS.

Fuera de esos ejemplos, el restante plantel del Monterrey estaría a disponibilidad del técnico Fernando Ortiz para el cotejo de mañana.

Los Rayados llegarán a ese duelo con la ventaja en el global de 2-1 tras la victoria que consiguieron el miércoles pasado en Miami. (AC)



Stefan Medina.

Los Cañoneros del Mazatlán despidieron a su entrenador, Ismael Rescalvo, al anunciarlo en sus redes sociales, agradeciendo al entrenador por su esfuerzo en este Torneo Clausura 2024.

El auxiliar institucional de la organización, Gilberto Adame, será quien terminará el Torneo Clausura 2024.

Cabe señalar que la escuadra del Mazatlán apenas registra 12 puntos de 36 posibles para con ello ser décimo quintos en la campaña.

Tras esta situación, Guillermo Adame debutará como técnico del Mazatlán cuando el próximo viernes visiten al Querétaro en la fecha 15 de la Liga MX.

Despide el Mazatlán a Rescalvo



Ismael Rescalvo.

Se acerca el Inter al título en Italia



Inter venció ayer al Udinese 2-1.

Inter de Milán venció 2-1 al Udinese para con ello estar cada vez más cerca de coronarse en la Serie A de Italia.

De visitantes y con goles de Calhanoglu al 55' que fue por la vía del penal, además de la diana de Frattesi al 95', los del Inter se llevaron el triunfo. Por el local Udinese había anotado Samardzic al 40'.

Tras este resultado, el cuadro del Inter llegó a 82 puntos para estar en la cima del fútbol italiano y tener una ventaja de 14 unidades respecto al sublíder Milán.

Esa ventaja es a falta de siete partidos por jugarse en la Serie A de Italia, motivo por el cual este conjunto ‘nerazzurri’ está muy cerca de coronarse.



Ronaldo le levantó la mano al árbitro.

Pierde CR7 la cabeza y es expulsado

Cristiano Ronaldo, talentoso futbolista portugués del Al Nassr, se fue expulsado en la semifinal de la Supercopa de Arabia Saudita.

El crack portugués de 39 años de edad se fue expulsado en un duelo en contra del Al Hilal, de este club árabe.

Todo sucedió cuando él quería hacer rápido un saque de banda, pero un rival se le cruzó en el camino, hubo forcejeo, contactos en el pecho y, por esto, el árbitro central decidió expulsar al portugués.

A su vez, Cristiano Ronaldo, quien se fue expulsado del partido, aplaudió de manera irónica al árbitro por su decisión, además de que estuvo cerca de golpearlo.

Al final, el cuadro del Al Hilal derrotó en la semifinal a partido único y por un resultado de 2-1 al cuadro del Al Nassr.

Con este resultado, el cuadro del Al Hilal enfrentará al conjunto del Al Ittihad en la final de la Supercopa de Arabia, la cual será el jueves.



Las Tigres tienen un abril a modo.

Tigres femenil Tienen todo para cerrar invictas

Tigres Femenil sigue de líder en el Torneo Clausura 2024 tras registrar 11 victorias y un empate para contar con 34 puntos en 12 fechas, lo cual les hace aún seguir con su estatus de invictas en este certamen, siendo esta situación una que muy posiblemente puedan mantener durante este mes.

Las 'Amazonas' enfrentarán en este mes a conjuntos como América en casa, Atlas en el estadio Jalisco, a las Bravas de Juárez como locales y también al Necaxa en el Universitario de San Nicolás, motivo por el cual no luce tan improbable el hecho de que las felinas lleguen a mayo todavía como invictas ya que sus rivales de este mes, a excepción de las azulcremas, no se presentan como una gran amenaza para las auriazules.

De hecho, Tigres Femenil volverá a la actividad en la temporada regular cuando el próximo lunes enfrenten como locales al cuadro del América, conjunto que registra nueve victorias, tres derrotas y un empate para con ello tener 28 puntos, 35 goles a favor y 10 en contra, pero aún así y pese a sus buenos números, las 'Amazonas' salen como favoritas respecto a las azulcremas ya que las de San Nicolás superan a sus rivales en prácticamente todos los rubros en los que se les puede comparar en esta tabla general.

Las auriazules llegarán al duelo ante América con 11 victorias, un empate, cero derrotas, 34 puntos, 44 goles a favor, únicamente cinco en contra y una diferencia favorable en tantos de +39, motivo por el cual todo esto les hace verse como favoritas respecto a un equipo tan competitivo como las Águilas, quienes marchan en la cuarta posición de la contienda.

Si bien América es el rival más difícil de Tigres Femenil en este mes, ya después vendrá un calendario "más a modo" para las 'Amazonas' cuando el próximo 19 de abril y en el estadio Jalisco enfrenten al cuadro del Atlas de Guadalajara, conjunto que en este certamen es décimo segundo luego de tres victorias, cinco empates y cinco derrotas para registrar apenas 14 puntos de 39 posibles, además de 13 tantos a favor y 19 en contra.

Tras el duelo ante Atlas, Tigres Femenil enfrentará el próximo 25 de abril y en el estadio Universitario al conjunto de las Bravas de Juárez, conjunto que marcha en la octava posición luego de cinco victorias, cuatro empates y tres derrotas para registrar 19 puntos de 36 posibles y 24 goles a favor por 15 en contra, teniendo las fronteras unos números respetables, pero a su vez inferiores a los de las 'Amazonas', las cuales van con marca perfecta en casa que es de seis victorias.

Posteriormente a esto, pero el próximo 29 de abril y en la jornada 16 del Torneo Clausura 2024, Tigres Femenil jugará en casa y lo harán en contra de las Centellas del Necaxa, frente a otro rival sencillo en el sentido de que estas marchan décimo quintas en la tabla general luego de contar con nueve puntos de 36 posibles que es producto de dos victorias, tres empates y ocho derrotas, además de 11 goles a favor y 34 en contra.

Aporta Verdugo en triunfo Yanqui

Se va de 4-3 con una producida para que los neoyorkinos vencieran por blanqueada 7-0 a Marlins

Alex Verdugo, pelotero mexicano de los Yanquis de Nueva York, aportó con una carrera producida y tres imparables para que los 'Bombarderos del Bronx' vencieran 7-0 a los Marlins de Miami en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

Gran victoria para los Yanquis, quienes así ya tienen una marca de nueve victorias por dos derrotas en esta temporada.

En más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Rowdy Tellez en los Piratas de Pittsburgh, quienes vencieron 7-4 a los Tigres de Detroit, generó dos carreras y un hit en el duelo, mientras que Alejandro Kirk con los Azulejos de Toronto y en la victoria de 5-2 ante los Marineros de Seattle se hizo de una carrera producida.

Aunado a ello, Giovanni Gallegos, pitcher de los Cardenales de San Luis, la hizo de relevista en la derrota por resultado de 5-3 ante los Filis de Filadelfia, donde permitió un cuadrangular y ponchó a un pelotero en la entrada que lanzó.



El mexicano tuvo una buena noche ante Marlins.

Sultanes buscará cerrar pretemporada con victoria



Sultanes se alista para el arranque de temporada.

Sultanes de Monterrey intentará cerrar con un triunfo con su pretemporada previo a que el próximo viernes inicien la campaña regular en la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio enfrentará este día por la noche y a las 19:30 horas al conjunto de los Tecolotes de los Dos Laredos en el estadio de beisbol Monterrey.

La escuadra regia llegará a este partido con una marca en la pretemporada de ocho victorias, dos empates y tres derrotas.

De hecho, los Tecolotes de los Dos Laredos son el equipo que le ha propinado esas tres derrotas a los Sultanes de Monterrey, motivo por el cual son un equipo más que competitivo.

Después del juego de hoy por la noche, Sultanes se alistarán para el viernes, además del sábado y domingo de esta semana, tener su primera serie en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol cuando reciban a los Toros de Tijuana, contra quienes tendrán los primeros tres duelos de la campaña. (AC)



Cooper Dejean's.

Destaca Dejean's en el USC Pro Day de la NFL

El draft está cerca de ser realidad y por ello es que el esquinero y regresador de patadas Cooper Dejean's logró brillar en el USC Pro Day, donde demostró su talento para ser reclutado por un equipo de la NFL.

Dicho defensivo, quien proviene del futbol universitario de Iowa, destacó ayer en el momento que le tocó para ser visoreado por entrenadores y directivos de los distintos equipos de la NFL, buscando por medio de su talento el poder convencerlos para que él rápidamente sea elegido en el draft que será del 25 al 27 de abril.

De hecho, Cooper Dejean's destacó en sus habilidades físico-atléticas al recorrer un total de 40 yardas en 4.42 segundos.

A su vez, Cooper demostró su velocidad al recorrer un total de 10 yardas en un total de 1.52 segundos, lo cual es destacado para los estándares del futbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Aunado a eso, Cooper tuvo un gran salto vertical de 38'5, mientras que el de longitud fue de unos 10'4.

Con todo esto, el mencionado jugador aspira a ser seleccionado en la primera ronda del próximo draft de la NFL, el cual, por cierto, será en Detroit.

Debuta con triunfo Tsitsipas en el Masters de Montecarlo

Stefanos Tsitsipas, quien es uno de los tenistas favoritas a ganar el Masters de Montecarlo, avanzó de ronda en este torneo de la ATP.

El mencionado tenista griego superó en la ronda de los 64vos a Laslo Djere, a quien venció por parciales de 6-3 y 6-2.

De hecho, el rival de Tsitsipas se vio forzado a tener que abandonar la competencia por una lesión.

Tras esta situación, Stefanos enfrentará a partir de este miércoles la ronda de los 32vos, pero aún está a la espera de conocer a su rival en esa instancia.

Ya en más actividad de los 64vos del Masters de Montecarlo, Grigor Dimitrov avanzó de fase luego de eliminar a Valentin Vacherot y hacerlo por sets finales de 7-5 y 6-2.



Stefanos Tsitsipas.

Esgrimista Gibran Zea alcanza los Juegos Olímpicos



El mexicano se clasificó en sable varonil.

La delegación mexicana sumó un atleta más que se clasificó a los Juegos Olímpicos de París, siendo este el propio Gibran Zea.

El anteriormente mencionado logró todo esto en la disciplina de Esgrima y en la prueba de sable varonil.

Gibran logra esto en el Preolímpico Panamericano que está siendo en Costa Rica, en donde venció 15-12 y en la final a Rafael Western.

Con todo esto, Gibran Zea se convierte en el primer cupo para la delegación mexicana en la disciplina deportiva de Esgrima.

Recuperan Hawks a Trae Young

Los Hawks de Atlanta tendrán para este cierre de temporada a su máxima figura, en este caso Trae Young.

El antes mencionado recibió el permiso de la NBA de poder volver a la duela tras recuperarse de un desgarro del ligamento en uno de sus dedos.

Dicho jugador no jugaba con los Hawks de Atlanta desde el pasado 27 de febrero, hace ya poco más de un mes.

Sin embargo, el jugador ya tiene la permisión de volver a las duelas de la NBA y esto lo hará a partir de la presente semana.

Young volverá a jugar a partir de este martes cuando a las 17:30 horas enfrenten al Heat de Miami.

Cabe señalar que estos Hawks llegarán a este duelo con un récord en esta temporada de 36 victorias por 42 derrotas.



Trae Young.



Deberá tomar un curso para mejorar su conduct hacia la mujer.

Jonathan Majors no irá a prisión por violencia doméstica

El Universal.-

El caso por agresión y acoso que enfrentaba el actor Jonathan Majors ha llegado a su fin. Esta mañana, un juez de Manhattan dictó sentencia a Majors y aunque no irá a prisión, sí tendrá que cumplir con un curso sobre violencia doméstica.

De acuerdo con información publicada por la revista "Variety", el actor de se presentó este lunes ante la corte, donde se le dictó una condena de 52 semanas en un programa presencial en Los Ángeles, esto luego de que en enero de este año fuera declarado culpable de violentar física y emocionalmente a su exnovia, Grace Jabbari.

Además, el juez destacó que Majors debe seguir adelante con la terapia psicológica que actualmente recibe y proporcionar un informe escrito sobre su progreso. También se impuso un orden de protección permanente a Jabbari, con la que se le prohíbe a Majors tener cualquier tipo de contacto con ella, de no respetarse podría terminar tras las rejas.

El sitio también explicó que la falta de antecedentes penales fue lo que libró al histrión de una pena de hasta un año tras las rejas, según explicó el juez encargado del caso.

A pesar de Majors evitó reaccionar en público a su sentencia y se negó a dar cualquier tipo de declaración, quien sí habló fue Jabbari, y es que no solo admitió no estar satisfecha con el resultado; sino que afirmó que la falta de arrepentimiento de su ex y su conducta lo convierte en un peligro para las mujeres; incluso se dijo convencida de que volverá a atacar a alguien.

"No descansaré hasta que no sea un peligro. Se niega a reconocer la culpa y asumir la responsabilidad. Sigue siendo un peligro para todos los que lo rodean. He visto su ira y no tiene control sobre ella", afirmó.

El intérprete de Kang, el conquistador, dentro del UCM, fue arrestado en marzo de 2023 después de que su expareja lo acusara de haberla atacado en asiento trasero de un auto. Majors negó las acusaciones; sin embargo, fue despedido del estudio y algunos de los proyectos para los que ya había sido confirmado también se deslindaron de él.

El mes pasado, Jabbari volvió a presentar una demanda en contra de su expareja, ahora por agresión y difamación, esto luego de que el actor afirmará, en una entrevista para la cadena ABC, que nunca puso sus manos sobre una mujer.

Nueva aparición en cine, tras su paso por Barbie

Estaría *Dua Lipa* debutando en cine como chica Almodóvar

El Universal.-

Las mujeres son el eje central de todas las historias del cineasta español, Pedro Almodóvar y, al parecer, Dua Lipa está muy cerca de ser una chica Almodóvar.

Todo empezó con la publicación de una imagen en la que aparece el director junto a la cantante en un restaurante de la capital. Una fotografía en la que comparten espacio con Tilda Swinton y Julianne Moore.

La británica pasó unos días en la ciudad de Madrid con su pareja, el actor Callum Turner y, en medio del viaje, visitó al director en el set de "La habitación de al lado".

El encuentro terminó con un almuerzo donde estuvieron las dos nuevas musas del español.

LAS MUSAS DEL CINEASTA ESPAÑOL

Esta unión ha puesto sobre la mesa una posible aparición de Dua Lipa en el film *La habitación de al lado*, que se encuentra en pleno rodaje. Algo que convertiría a la artista de Houdini en la nueva 'chica Almodóvar'.

Y si esto se está especulando es, sobre todo, por la pasión que siente la cantante con todo el trabajo del director. Tanto es así, que no es la primera vez que viaja a la capital española para encontrarse con él. En 2023 ya surgieron rumores sobre esta posible unión profesional.

Cabe recordar que Lipa tuvo un pequeño pero significativo rol en la taquillera "Barbie", donde también canta el tema "Dance the Night". Además, recién tuvo un rol en la cinta "Argyle: agente secreto", al lado de Henry Cavill.

Y, a su vez, no sería la primera vez que Pedro Almodóvar incluye a una cantante en una de sus películas. En *Dolor y gloria*, de 2019, no dudó en



Dua Lipa y el cineasta han manifestado admiración mutua.



El fin de semana, la británica visitó el set donde rodaba Almodóvar.

llamar a Rosalía para aparecer en una escena junto a Penélope Cruz.

Ahora, solo habrá que esperar a que se confirme o se desmienta el rumor sobre Dua Lipa.

Lipa y Almodóvar se conocieron

en diciembre del año pasado, en el podcast de la cantante, donde se declararon su mutua admiración y él reconoció que se inspiró en ella para una escena de la película "Madres Paralelas".

Le pone fecha *Billie Eilish* a nuevo disco

Juan Emilio Aguillón

Billie Eilish es una de las cantantes más aclamadas y exitosas de la actualidad, pues aparte de amasar más de 65 millones de escuchas al mes en la plataforma de Spotify, acaba de ganar su segundo Oscar por 'What Was I Made For?', tema que apareció en la película de "Barbie".

Con ese hito, Billie se convirtió en la persona más joven en ganar dos premios de la Academia, ya que sólo tiene 22 años de edad y ahora está lista para arrancar una nueva faceta en su carrera musical, con el lanzamiento de su tercer álbum de estudio: "Hit Me Hard and Soft".

Eilish anunció este lunes que este nuevo disco estrenará el próximo 17 de mayo en todas las plataformas digitales y en otros formatos.

"Hit Me Hard And Soft, mi tercer álbum estrenará el 17 de mayo, es tan loco escribir esto ahora, estoy muy emocionada", se lee en la descripción de la foto publicada por la intérprete californiana.

En la imagen, que también es la portada del álbum, la cantante aparece bajo el agua, mientras que en la superficie se aprecia una puerta abierta. La fotografía fue tomada por William Drumm, quien también la compartió en sus redes sociales.

Por otro lado, Eilish aseguró que este disco no tendrá sencillos previos, por lo que todo el proyecto será estrenado de manera simultánea.

Asimismo, destacó la infaltable colaboración con su hermano mayor, Finneas, una de las mentes maestras detrás del éxito de Billie alrededor del mundo.

"Finneas y yo no podemos estar más orgullosos de este disco y no puedo esperar a que todos ustedes lo escuchen. Los amo, los amo, los amo", dice al final del mensaje, el cual se hizo viral en redes y acumula más de cinco millones de 'likes' en Instagram.

"Hit Me Hard and Soft" será el tercer álbum de Billie, luego del estreno de "Happier Than Ever", lanzado en el 2021 y su exitoso disco debut, "When We Fall Asleep, Where Do We Go?", con el que ganó cuatro premios Grammy en el 2020.

La intérprete habló por primera vez de este nuevo proyecto en septiembre del año pasado, asegurando que estaba por terminarlo y, durante el mes de febrero, declaró que estaba en la última etapa de producción.

¿Cuál es el Tracklist del nuevo disco de Billie Eilish?



Hit Me Hard and Soft, a la venta el 17 de mayo.

Poco después del anuncio de la intérprete, la revista Rolling Stone filtró el nombre de las canciones del nuevo álbum, situación que le desagradó a la cantante, quien ya nada pudo hacer para mantener la sorpresa.

Checa el tracklist completo de "Hit Me Hard and Soft": Skinny, Lunch, Chihiro, Birds of a Feather, Wildflower y The Greatest. También: L'Amour De Ma Vie, The Diner, Bittersuite y Blue.

Viene Sydney Sweeney a México a promocionar *Inmaculada*

Juan Emilio Aguillón

Una de las actrices más populares del momento, la estadounidense Sydney Sweeney visitará México muy pronto para promocionar su nueva película, "Inmaculada", una cinta de terror que promete ser una de las más recordadas de la temporada en salas de cine.

La noticia fue dada a conocer por la distribuidora Diamond Films, a través de una publicación en sus redes sociales, en la que indican que México forma parte de su calendario de funciones especiales.

Junto a Sydney, también estará el intérprete Álvaro Morte, mejor conocido por su papel de 'El Profesor', en el fenómeno mundial de "La Casa de Papel", una serie original de Netflix.

Pese a la buena nueva, todavía no se define una fecha exacta para la visita de Sweeney y del resto del equipo detrás de la producción de terror, sin



Promocionará el cine de terror.

embargo, se prevé que ocurra antes de su estreno en salas de cine, programado para el próximo 30 de mayo.

Especial.-

La cinta épica de varios episodios de Kevin Costner "Horizon, An American Saga" se estrenará en el Festival de Cine de Cannes el próximo mes, anunciaron los organizadores del festival el lunes.

El primer capítulo de "Horizon" se estrenará en el festival de cine francés el 19 de mayo, dando al mundo su primer vistazo de la ambiciosa epopeya occidental de Costner.

Está ambientada en los periodos anteriores y posteriores a la Guerra de Secesión y describe la expansión al oeste estadounidense durante un periodo de 15 años.

Las dos primeras partes de "Horizon" se estrenarán en rápida sucesión este verano: Warner Bros. estrenará el capítulo uno en los cines el 28 de junio y la segunda entrega el 16 de agosto.

"Han pasado 20 años desde que tuve el placer de estar en la Croisette", dijo Costner en un comunicado. "He estado

Llevará Kevin Costner a Cannes su nueva cinta western

esperando el momento adecuado para regresar y estoy orgulloso de decir que este momento ha llegado".

"Los franceses siempre han apoyado el cine y han creído profundamente en el cine", añadió Costner. "Así como creo profundamente en mi película".

"Horizon", que se proyectará fuera de competencia en Cannes, está dirigida por Costner y protagonizada por él, Sienna Miller, Sam Worthington y Jena Malone.

La 77ª edición del Festival de Cine de Cannes se celebrará del 14 al 25 de mayo.

"Furiosa: A Mad Max Saga", de George Miller, también de Warner Bros., fue anunciada recientemente como otro estreno de alto perfil en Cannes.

La alineación completa se anunciará el jueves.



Las dos primeras partes debutan este verano.



Con el apoyo de telescopios y visores novedosos, siguieron el trayecto del eclipse.

Atrae a estudiantes de la UANL y UDEM fenómeno astronómico

César López

Alrededor de ocho mil personas se reunieron en espacios y jardines de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad de Monterrey para apreciar el eclipse parcial de sol, con el apoyo de telescopios y visores.

Durante la jornada, la facultad de Ciencias Físico

Matemáticas organizó la dinámica "Mil máscaras observando el eclipse", actividad en que la comunidad universitaria dio muestras de su creatividad realizando máscaras atractivas para observar el eclipse con el uso de filtros seguros.

La comunidad de la UDEM, por su parte, disfrutó este fenómeno a la par de que dio por inaugurado su Observatorio Astronómico.



La UDEM vivió la especial fecha, inaugurando su Observatorio Astronómico.

Anuncian los resultados de PROFEST 2024

Otorgará gobierno federal apoyos a cuatro festivales culturales de NL

Cd. de México.-

La Secretaría de Cultura federal, a través de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales, da a conocer los resultados de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2024, donde fueron seleccionados 73 festivales a realizarse en 30 entidades federativas.

De acuerdo con el listado de proyectos seleccionados, Nuevo León se ve beneficiado este 2024, con cuatro de los festivales 73 eventos: la edición 20 del Ficmonterrey, promovido por el Festival Internacional de Cine de Monterrey A.C, así como el el Festival Internacional de Santa Lucía, de la Secretaría de Cultura del Estado de Nuevo León.

De igual modo, quedó seleccionado el Festival de Teatro Nuevo León 2024, auspiciado por el Consejo para la Cultura y las Artes, CONARTE; y el 8º Festival Internacional Universitario de las Artes Escénicas FAE UANL 2024, promovido por la UANL, según reporta un comunicado emitido por la secretaria de Cultura.

LA CONVOCATORIA

Fue el pasado 29 de enero cuando se publicó la Convocatoria con el objetivo de contribuir al enriquecimiento de la oferta artística y cultural, además de facilitar el acceso a dicha oferta a toda la población,



Fueron seleccionados de entre 73 eventos propuestos en todos los estados del país.

por medio de la realización y profesionalización de festivales culturales y artísticos de música, teatro, danza, literatura, artes visuales y diseño, cinematografía, cultura alimentaria y multidisciplinarios.

La recepción de proyectos fue a través de la Plataforma PROFEST, que estuvo disponible durante la vigencia de la Convocatoria hasta el 28 de febrero del año en curso.

Los proyectos, estableció la convocatoria, deben ejecutarse entre el 15 de abril y hasta el 15 de diciembre del año en curso.

Los montos, según se establece en el documento, pueden ir desde los 500 mil pesos y hasta 2.8 millones de pesos.

Por cuarta ocasión, el PROFEST ofreció sesiones de capa-

PROYECTOS BENEFICIADOS DE NUEVO LEÓN

Ficmonterrey

Festival Internacional de Santa Lucía

Festival de Teatro Nuevo León

Festival Internacional Universitario de las Artes Escénicas FAE UANL

personas encargadas de la dirección, organización y/o coordinación de festivales de la República mexicana.

Las Comisiones Dictaminadoras se llevaron a cabo el miércoles 3 de abril y evaluaron la viabilidad de los festivales.

Todas las actividades culturales seleccionadas en esta edición de PROFEST serán de acceso libre y gratuito para la población, y podrán ser presenciales o transmitidas a través de los medios digitales y de comunicación que establezca el organizador del festival.

Los resultados se podrán consultar en <https://www.cultura.gob.mx/go/bmx/convocatorias/resultados>

citación en línea con la finalidad de dar a conocer las etapas de ejecución de la vertiente, en las que se atendieron a más de 600

Concluye Conarte con éxito oferta vacacional

César López

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León ofreció durante el periodo vacacional una amplia variedad de actividades para los distintos públicos en algunas de sus sedes.

La Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa" abrió las puertas de su bóveda y ofreció recorridos guiados del martes 2 al viernes 5 de abril, de esta forma los asistentes conocieron la labor de conservación y preservación del acervo.

Se trata de un acervo de gran relevancia histórica y cultural, en el que se preserva la memoria filmica con cerca de mil materiales filmicos y digitales.

Este mismo espacio cinematográfico de CONARTE ofreció el ciclo "¡Vuelta a 1984!", con una selección de películas para



Exploradores del arte, fue una dinámica para niños y niñas.

toda la familia, entre las que destacan "Gremlins", "Indiana Jones y el templo de la Perdición" y "Terminator", entre otras.

Además, quienes visitaron la Nave 1 del Centro de las Artes recorrieron la exposición

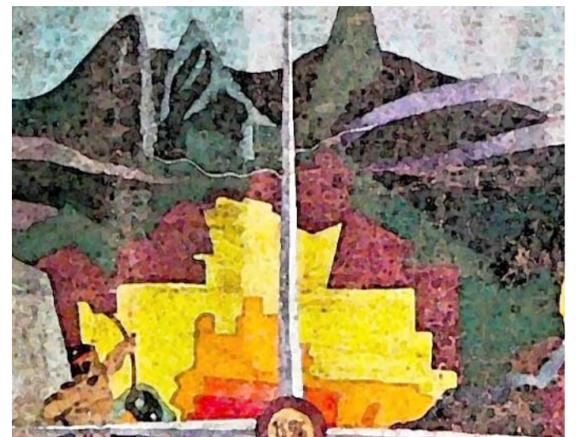
"Campo Visual. Videos | Patrimonio Artístico de Nuevo León", recientemente inaugurada.

Para las niñas y los niños, se realizó el taller "Exploradores del arte", en el Centro de las Artes, así como el

"Campamento Infantil Artístico: Primavera en la Casa de la Cultura de Nuevo León", con una importante asistencia en ambas sedes.

En el marco de la celebración del Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, en el espacio Niños CONARTE las infancias vivieron el taller familiar "Cosechando Versos" y la presentación escénica "Los Motivos del Lobo", a cargo de la Compañía Percha Teatro.

Finalmente, arrancó el Club de Lectura "Mary Shelley, Moderna Prometeo", coordinado por el Círculo Lovecraftiano & Horror. Este club se reúne mensualmente en la Casa de la Cultura de Nuevo León y está dedicado a las expresiones culturales relacionadas con el horror, el terror y la ciencia ficción.



El ciclo comienza este jueves 11 de abril.

Analizarán el papel del estado en la historia

César López

Un análisis que podrá determinar los factores políticos, económicos y sociales que detonaron el posicionamiento nacional de Nuevo León, así como los logros alcanzados, los retos pendientes, las proyecciones al futuro y las figuras clave en la definición del próximo capítulo en la historia de Nuevo León, será ofrecido en el Ciclo de Conferencias denominado "Nuevo León en la historia.

Dicho ciclo, coordinado por César Morado Macías, es una actividad conjunta entre la Academia Mexicana de la Historia y 3 Museos, quienes reúnen a investigadores nacionales los jueves 11, 18 y 25 de abril; 2, 9 y 16 de mayo, en el marco del 200 Aniversario de la erección de Nuevo León como estado libre y soberano.

Morado Macías, señaló que pretenden enviar el mensaje de que la historia no estudia el pasado, sino que investiga los tiempos y la forma en el legado de generaciones que nos precedieron, labra el futuro de las naciones.

"La historia no está escrita con letras de oro, la escribimos todos y todas en la batalla cotidiana por hacer mejor el lugar que habitamos", puntualizó.

El ciclo permitirá reflexionar sobre dos momentos, "en primer lugar sobre los casi 250 años en que se fue parte de la monarquía española y cómo enraizaron aquí las instituciones emanadas del imperio en una "tierra de guerra viva" contra los "naturales de la región". Lo haremos siguiendo a las historiadoras que mejor conocen esta etapa: Valentina Garza y Cecilia Sheridan (ads-critas al CIESAS México y Noreste respectivamente) con décadas de obra publicada sobre los temas de su especialidad", dijo César Morado.

Enseguida, se enfocan el momento de la ruptura con la monarquía y el trazo de la vida republicana, los últimos 200 años, a cargo de Ana Carolina Ibarra, ex directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

"El tránsito de súbditos a ciudadanos recorriendo el pensamiento de Padre Mier", comentó Morado Macías.

Ofrecerán plática sobre la importancia del geoturismo

César López

Para Adriana Yanet Miranda Martínez, quien impartirá una conferencia sobre el geoturismo en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana, dicho tema no solo ofrece oportunidades para explorar y disfrutar de la belleza natural y la historia de la Tierra, también desempeña un papel crucial en la conservación y preservación del valioso patrimonio paleontológico para las generaciones futuras.

La cita será el próximo miércoles 10 de abril, a las 19:00 horas. En su charla "Geoturismo: Fomentando la Conciencia y Conservación del Patrimonio Paleontológico" la especialista abordará cuál es el objetivo del turismo sostenible, el cual, asegura, maximiza los beneficios para las comunidades locales, la conservación de la biodiversidad y el respeto por las tradiciones culturales a través del tiempo.

La charla está enmarcada en el

contexto de la exposición "Fuimos mar. Vallecillo Cretácico Nuevo León que se exhibe en el Museo del Noreste.

"La preservación del patrimonio paleontológico en México adquiere un valor crucial dada la riqueza de su historia geológica y la diversidad de fósiles que resguarda. En áreas donde el turismo representa un factor de presión, es imperativo fomentar prácticas sostenibles con el fin de reducir al mínimo el impacto sobre los fósiles, la cultura y el entorno", indicó Miranda Martínez.

"Tengo 15 años impartiendo los cursos de Paleobiología y Ciencias de la Tierra para Biólogos en la Facultad de Ciencias. Me apasiona la divulgación de la ciencia y es por ello que inicié un proyecto llamado GeoXplora que divulga la paleontología a través de talleres, cursos y geoturismo de la mano de científicos expertos", puntualizó.

Desde el 2017, con GeoXplora Miranda Martínez ha trazado rutas

turísticas para dar a conocer el valioso patrimonio paleontológico local, con el objetivo fundamental de reconocer la trascendencia del registro fósil, la riqueza única de nuestro país y el valor científico, cultural y educativo que los fósiles representan.

Las rutas han sido diseñadas en lugares que ya fomentan el turismo



Abordará la importancia del turismo sostenible.